

Reporte Trimestral

2T23

Bld. Manuel Ávila Camacho N° 40, piso 7 Col. Lomas de Chapultepec,
Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000, T 55 5350 3333

invexcontroladora.com

27 de julio de 2023.

invex
Controladora

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo	3
II. Indicadores financieros	4
III. Notas complementarias a los estados financieros	5
Análisis del Estado de Resultado Integral	5
Análisis al Estado de Situación Financiera	10
IV. Gobierno Corporativo	24
Homologación de catálogos en BMV	24
Estructura corporativa.....	24
Consejo de Administración	25
Calificación conforme a la calidad crediticia	26
Entorno regulatorio de la operación.....	27
Créditos o adeudos fiscales.....	27
Control Interno	27
V. Administración de Riesgos	28
Reglas para requerimientos de capitalización	29
Categoría clasificada por Comisión Nacional Bancaria y de Valores	30
VI. Políticas y Pronunciamientos contables	30
Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades	30
Políticas que rigen la Tesorería	30
Principales políticas y procedimientos de cartera de Crédito	31
Política en inversiones en instrumentos financieros	38
Política en instrumentos financieros derivados con fines de negociación	39
Principales políticas contables.....	39
VII. Estados Financieros	46
Estados Financieros comparativos	46
Estados Financieros conforme a criterios emitidos por CNBV	50
VIII. Glosario	54
IX. Anexo 1 – Desglose de créditos	55
X. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados	57

I. RESUMEN EJECUTIVO

INVEX Controladora reporta una Utilidad Neta de 189 mdp durante el 2T23

El segundo trimestre de 2023 representó un trimestre favorable para INVEX Controladora. Los negocios mostraron dinámica operacional favorable, aunque la apreciación cambiaria desaceleró el ritmo de crecimiento. INVEX Controladora continúa fortaleciendo su balance al mejorar su perfil de vencimientos y reducir su deuda neta.

INVEX Controladora

- Los Ingresos Operativos fueron 3,693 mdp, con crecimiento positivo vs. 1T23 y de 6% vs. 2T22.
- El Resultado antes de impuestos fue 477 mdp, compuesto de un resultado de 645 mdp y una fluctuación cambiaria de 168 mdp. Excluyendo el efecto por la apreciación cambiaria, los crecimientos fueron de 4% vs. 1T23 y 10% vs. 2T22.
- La Utilidad Neta fue de 189 mdp, con un crecimiento de 59% vs 1T23, aunque 44% menor vs. 2T22. Excluyendo efecto cambiario, los crecimientos fueron 8% vs. 1T23 y 15% vs. 2T22.
- En el manejo de pasivos, se realizó con éxito la emisión de los Certificados Bursátiles "INVEX 23" por 1,025 mdp y se amortizó "INVEX 21" por 2,000 mdp. Con esta transacción se mejoró el perfil de la deuda, reduciendo el pasivo de INVEX Controladora de 5,500 mdp a 4,495 mdp.

Servicios Financieros

- Los Ingresos Operativos fueron 2,003 mdp, con crecimiento de 15% vs. 1T23 y de 39% vs. 2T22, impulsados por crecimiento en negocios de consumo, fiduciario y cambios.
- El Resultado antes de impuestos fue 560 mdp, compuesto de 526 mdp en el Resultado de Operación y 34 mdp por Resultado de subsidiarias.
- La Cartera de Crédito en Etapas 1 y 2 fue 32,283 mdp, un crecimiento de 3% vs. 1T23 y de 29% vs. 2T22.
- El Índice de Morosidad se mantiene en niveles bajos situándose en 1.3%, siendo uno de los más bajos del mercado.
- El ICAP del banco se mantuvo sólido en 16.3%.

Energía

- Los Ingresos Operativos fueron 1,690 mdp, con disminución de 13% vs. 1T23 y de 17% vs. 2T22, debido a menores precios de electricidad y a la apreciación cambiaria. Estos efectos fueron parcialmente compensados por el incremento en el volumen de suministro. El suministro alcanzó 780 GWhr, un crecimiento de 5% vs. 1T23 y 15% vs. 2T22.
- El Resultado antes de impuestos fue 90 mdp, con crecimiento de 14% vs. 1T23 y una disminución de 42% vs. 2T22.

Infraestructura

- El Margen de EBITDA de las principales inversiones fue de 66%.
- El Resultado antes de impuestos fue una pérdida 170 mdp originada principalmente por 158 mdp de efecto no monetario por apreciación cambiaria, así como por otros efectos no monetarios en el valor de activos no operativos.
- Durante el trimestre se refinanció la deuda de un proyecto carretero que permitió distribuir 1,045 mdp a Controladora.

Resumen de Resultados millones de pesos	2T23	1T23	2T22	Var. % vs 1T23	Var. % vs 2T22	2023	2022	Var. % vs 2022
Ingresos Operativos	3,693	3,677	3,470	0%	+6%	7,670	6,016	+27%
Servicios Financieros	2,003	1,742	1,445	+15%	+39%	3,745	2,746	+36%
Energía	1,690	1,935	2,025	(13%)	(17%)	3,625	3,270	+11%
Resultado antes de impuestos	477	384	592	+24%	(19%)	861	1,099	(22%)
Servicios Financieros	560	441	345	+27%	+62%	1,001	677	+48%
Energía	90	79	155	+14%	(42%)	112	255	(56%)
Infraestructura	(170)	(134)	106	+27%	(260%)	(304)	128	(338%)
Capital	(3)	(2)	(14)	+50%	(79%)	(5)	39	(113%)
Actividades Corporativas	(182)	(181)	(114)	+1%	+60%	(363)	(213)	+70%
Impuestos	(154)	(127)	(123)	+21%	+25%	(281)	(222)	+27%
Participación no controladora	48	43	(20)	+12%	(340%)	91	(18)	(606%)
Utilidad Neta	189	119	335	+59%	(44%)	308	646	(52%)

Las cifras expresadas en este reporte se revelan en millones de pesos ("mdp") a menos que se especifique lo contrario y fueron preparadas de acuerdo con los criterios contables prescritos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros sujetas a la supervisión de la CNBV.

II. ÍNDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se muestran los indicadores más relevantes de INVEX Controladora y subsidiarias:

Indicadores financieros	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23	Var. vs 2T22
Cartera de crédito					
Índice de morosidad (IMOR)	1.3%	1.1%	1.0%	+0.2%	+0.3%
Comercial	0.7%	0.5%	0.6%	+0.2%	+0.1%
Consumo	1.9%	1.7%	1.6%	+0.2%	+0.3%
Índice de cobertura (ICOR)	301.2%	341.4%	332.5%	(40.2%)	(31.3%)
Rentabilidad					
MIN	1.0%	0.6%	(0.3%)	+0.3%	+1.2%
Eficiencia operativa	2.7%	2.7%	1.9%	n.s.	+0.8%
ROA	0.4%	0.3%	0.7%	+0.1%	(0.2%)
ROE	6.6%	4.2%	12.7%	+2.2%	(6.3%)
Liquidez (No. de veces)	11	12	11	(1)	n.s.
Apalancamiento (No. de veces)	14	13	19	+1	(5)
Índice de capitalización					
Riesgo de crédito					
Banco	22.4%	22.8%	21.3%	(0.4%)	+1.1%
Consumo	15.1%	14.8%	23.6%	+0.3%	(8.5%)
Casa de Bolsa	175.3%	245.6%	149.2%	(66.4%)	+26.1%
Índice de capitalización					
Riesgo de crédito, mercado y operativo					
Banco	16.3%	16.7%	15.3%	(0.6%)	+1.0%
Consumo	12.0%	11.7%	15.9%	+0.3%	(3.9%)
Casa de Bolsa	15.6%	20.0%	13.3%	(4.1%)	+2.3%

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre. En donde la Cartera total equivale a la suma de la Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3.

Índice de cobertura = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada (Flujo trimestral * 4) / Capital contable promedio (Sin participación controladora).

ROA = Utilidad neta del mes anualizada (Flujo trimestral * 4) / Activo total promedio.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Efectivo + Instrumentos financieros negociables + Instrumentos financieros para cobrar o vender.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Deudores por reporte, Derivados y Cartera etapa 1 y 2.

Apalancamiento = Pasivo total / Capital.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre * 4).

III. NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

MARGEN FINANCIERO

Durante el segundo trimestre de 2023, el rendimiento proveniente de la cartera crediticia presenta una utilidad por 1,533 mdp, cifra mayor por 554 mdp o 57% y 205 mdp o 15% en comparación con el 2T22 y 1T23, respectivamente.

Durante este trimestre, la cartera de consumo generó rendimientos positivos por 888 mdp, cifra mayor por 326 mdp o 58% en comparación con el 2T22 y 159 mdp o 22% respecto al 1T23. Originado por el crecimiento de la cartera de tarjetas de crédito apoyado por el incremento de las tasas de interés de referencia. Respecto a la cartera comercial, ésta concluye el 2T23 con ingresos por 643 mdp, cifra mayor por 227 mdp o 55% en comparación con el 2T22 y 45 mdp u 8% respecto al 1T23.

A continuación, se muestran los ingresos por intereses y comisiones por otorgamiento de crédito:

Intereses y comisiones en cartera de crédito				Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22				Var. vs. 2022	
	2T23	1T23	2T22	\$	%	\$	%	2023	2022	\$	%
Intereses											
Actividad empresarial	557	535	378	22	4%	179	47%	1,092	702	390	56%
Entidades financieras	52	42	19	10	24%	33	174%	94	32	62	194%
Consumo	888	729	562	159	22%	326	58%	1,617	1,004	613	61%
Vivienda	2	1	1	1	100%	1	100%	3	2	1	50%
Total de Intereses	1,499	1,307	960	192	15%	539	56%	2,806	1,740	1,066	61%
Comisiones											
Actividad empresarial	26	18	17	8	44%	9	53%	44	47	(3)	(6%)
Entidades financieras	8	3	2	5	167%	6	300%	11	2	9	450%
Consumo	0	0	0	0	0%	0	0%	0	1	(1)	(100%)
Total de Comisiones	34	21	19	13	62%	15	79%	55	50	5	10%
Intereses y comisiones											
Actividad empresarial	583	553	395	30	5%	188	48%	1,136	749	387	52%
Entidades financieras	60	45	21	15	33%	39	186%	105	34	71	209%
Consumo	888	729	562	159	22%	326	58%	1,617	1,005	612	61%
Vivienda	2	1	1	1	100%	1	100%	3	2	1	50%
Total	1,533	1,328	979	205	15%	554	57%	2,861	1,790	1,071	60%

Por otra parte, durante el 2T23, las inversiones en valores generaron un resultado por (35) mdp, en comparación con 2T22 se obtiene una menor pérdida por 402 mdp o 92%, en cambio en comparación con el 1T23 se obtuvo una contracción en el resultado por (95) mdp o más del 100%. Es importante destacar que la Tesorería ha aplicado diversas estrategias que permiten mitigar el impacto de los costos del fondeo y con ello mejorar el margen financiero.

Rendimiento neto por inversiones en instrumentos financieros y reportos

reportos				Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22				Var. vs. 2022	
	2T23	1T23	2T22	\$	%	\$	%	2023	2022	\$	%
Ingresos por intereses*	2,521	2,663	1,484	(142)	(5%)	1,037	70%	5,184	2,862	2,323	81%
Costo de fondeo	(2,556)	(2,603)	(1,881)	47	(2%)	(675)	36%	(5,159)	(3,583)	(1,576)	44%
Total	(35)	60	(437)	(95)	(158%)	402	(92%)	25	(799)	824	(103%)

* Incluye intereses por inversiones en instrumentos financieros y de reportos.

Como parte de los gastos inherentes que tienen la división de Servicios Financieros se encuentran el pago de intereses originados por captación, mismos que ascendieron a 809 mdp; en comparación con el 2T22 se observa un crecimiento por 507 mdp o más del 100% y por 224 mdp o 38% en comparación con el 1T23. Este crecimiento corresponde principalmente al alza de las tasas de interés durante el segundo trimestre.

Adicional a la captación tradicional, es importante destacar que **INVEX** Banco participa en un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") por 200 millones de dólares ("Mdd"), emitidos a través de una oferta privada a inversionistas calificados. La primera emisión asciende a 24 millones de dólares y equivalente a 416 mdp, mismo que pagó intereses por 3 mdp durante el 2T23.

Captación	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22		2023	2022	Var. vs. 2022	
				\$	%	\$	%			\$	%
Depósitos a plazo	(806)	(582)	(299)	(224)	38%	(507)	170%	(1,388)	(516)	(872)	169%
Notas de mediano plazo INVEX Banco	(3)	(3)	(3)	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	(6)	(7)	1	(14%)
Total	(809)	(585)	(302)	(224)	38%	(507)	168%	(1,394)	(523)	(871)	167%

A continuación se detallan los rubros que integran el margen financiero:

Margen financiero	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22		2023	2022	Var. vs. 2022	
				\$	%	\$	%			\$	%
Ingresos por intereses											
Créditos comerciales	643	598	416	45	8%	227	55%	1,241	783	458	58%
Créditos de consumo	888	729	562	159	22%	326	58%	1,617	1,005	612	61%
Inversiones en instrumentos financieros	2,490	2,637	1,444	(147)	(6%)	1,046	72%	5,127	2,784	2,343	84%
Operaciones de reporte	31	26	40	5	19%	(9)	(23%)	57	78	(21)	(27%)
Intereses de efectivo	106	90	24	16	18%	82	342%	196	37	159	430%
Derivados de cobertura	13	17	15	(4)	(24%)	(2)	(13%)	30	42	(12)	(29%)
Derivados de negociación	790	53	252	737	n.s.	538	213%	843	604	239	40%
Colaterales en operaciones OTC	8	8	1	n.s.	n.s.	7	700%	16	2	14	700%
Otros	3	2	2	1	50%	1	50%	5	3	2	67%
Total ingresos por intereses	4,972	4,453	2,756	812	20%	2,216	80%	9,132	5,338	3,794	71%
Gastos por intereses											
Captación	(806)	(582)	(299)	(224)	38%	(507)	170%	(1,388)	(516)	(872)	169%
Certificados bursátiles	(3)	(3)	(3)	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	(6)	(7)	1	(14%)
Préstamos bancarios	(182)	(171)	(100)	(11)	6%	(82)	82%	(353)	(173)	(180)	104%
Resultado por operaciones de divisas	(514)	(186)	(92)	(328)	176%	(422)	459%	(700)	17	(717)	n.s.
Operaciones de reporte	(2,556)	(2,603)	(1,881)	47	(2%)	(675)	36%	(5,159)	(3,583)	(1,576)	44%
Derivados de cobertura	(6)	(6)	(14)	n.s.	n.s.	8	(57%)	(12)	(43)	31	(72%)
Derivados de negociación	(114)	(48)	(268)	(62)	138%	154	(57%)	(162)	(613)	451	(74%)
Colaterales en operaciones OTC	(24)	(18)	(4)	(6)	33%	(20)	500%	(42)	(6)	(36)	600%
Pasivos por arrendamiento	(3)	(3)	0	n.s.	n.s.	(3)	100%	(6)	n.s.	(6)	(100%)
Total gastos por intereses	(4,208)	(3,620)	(2,661)	(588)	16%	(1,547)	58%	(7,828)	(4,924)	(2,904)	59%
Total	764	540	95	224	41%	669	704%	1,304	414	890	215%

ESTIMACIONES

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios tienen un valor de 401 mdp al cierre del 2T23, mostrando un crecimiento por 185 mdp u 86% en comparación con el 2T22 y 78 mdp o 24% respecto al 1T23. La variación corresponde al aumento de la cartera de consumo, específicamente del producto de tarjetas de crédito, lo cual requirió mayores reservas para el trimestre. Por otra parte, el crecimiento comparado con el 1T23 asciende a 65 mdp o 20%.

Respecto a la cartera comercial, el monto de reservas reconocido en resultados se ha mantenido en niveles bajos; por tal motivo, al 30 de junio de 2023, las estimaciones preventivas ascienden a 5 mdp.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22		2023	2022	Var. vs. 2022	
				\$	%	\$	%			\$	%
Cartera comercial	(5)	8	8	(13)	(163%)	(13)	(163%)	3	26	(23)	(88%)
Cartera de consumo	(396)	(331)	(224)	(65)	20%	(172)	77%	(727)	(410)	(317)	77%
Total	(401)	(323)	(216)	(78)	24%	(185)	86%	(724)	(384)	(340)	89%

COMISIONES NETAS

Las comisiones netas de **INVEX** Controladora alcanzaron un ingreso total por 823 mdp al cierre de 2T23, cifra mayor por 226 mdp o 38% respecto a 2T22 y 117 mdp o 17% en comparación con 1T23.

Las comisiones netas provenientes de la tarjeta de crédito representan el 68% de la totalidad del rubro de comisiones netas, mismas que alcanzaron un ingreso por 562 mdp durante el 2T23, cifra mayor por 211 mdp o 60% en comparación con el 2T22 y 82 mdp o 60% respecto al 1T23. Los ingresos por las comisiones por tarjeta de crédito incrementaron por el posicionamiento de **INVEX** Banco como uno de los principales emisores de tarjeta y actualmente cuenta con el 3% de participación en el mercado.

Comisiones netas	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22		2023		2022		Var. vs. 2022	
				\$	%	\$	%			\$	%		
Créditos de consumo	562	480	351	82	60%	211	60%	1,042	657	385	59%		
Fideicomisos	140	122	126	18	11%	14	11%	262	247	15	6%		
Custodia y administración	38	39	45	(1)	(16%)	(7)	(16%)	77	96	(19)	(20%)		
Fondos de inversión	39	36	36	3	8%	3	8%	75	70	5	7%		
Créditos comerciales	14	15	19	(1)	(26%)	(5)	(26%)	29	30	(1)	(3%)		
Servicios bancarios y bursátiles	6	(9)	(7)	15	(167%)	13	(186%)	(3)	(12)	9	(75%)		
Servicios internacionales	24	23	27	1	4%	(3)	(11%)	47	55	(8)	(15%)		
Total	823	706	597	117	17%	226	38%	1,529	1,143	386	34%		

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Al cierre del segundo trimestre de 2023, los ingresos por intermediación ascendieron a 381 mdp, mostrando una contracción por (316) mdp o (45%) en comparación con el 2T22 y (69) mdp o (15%) en comparación con el 1T23.

Resultado por intermediación	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22		2023		2022		Var. vs. 2022	
				\$	%	\$	%			\$	%		
Inversiones en instrumentos financieros	261	(75)	440	336	(448%)	(179)	(41%)	186	808	(622)	(77%)		
Instrumentos derivados	131	1,336	243	(1,205)	(90%)	(112)	(46%)	1,467	364	1,103	303%		
Operaciones de divisas	(11)	(811)	14	800	(99%)	(25)	(179%)	(822)	(95)	(727)	765%		
Total	381	450	697	(69)	(15%)	(316)	(45%)	831	1,077	(246)	(23%)		

Detalle de resultado por intermediación

Por compraventa

Inversiones en instrumentos financieros	411	(309)	519	720	(233%)	(108)	(21%)	102	1,033	(931)	(90%)		
Instrumentos derivados	(267)	1,300	72	(1,567)	(121%)	(339)	(471%)	1,033	164	869	530%		
Operaciones de divisas	37	(836)	13	873	(104%)	24	185%	(799)	13	(812)	n.s.		
Subtotal	181	155	604	26	17%	(423)	(70%)	336	1,210	(874)	(72%)		

Por valuación a valor razonable

Inversiones en instrumentos financieros	(151)	234	(75)	(385)	(165)	(76)	101%	83	(221)	304	(138%)		
Instrumentos derivados	398	36	171	362	n.s.	227	133%	434	200	234	117%		
Operaciones de divisas	(48)	25	1	(73)	(292%)	(49)	n.s.	(23)	(108)	85	(79%)		
Subtotal	199	295	97	(96)	(33%)	102	105%	494	(129)	623	(483%)		

Estimación de pérdidas crediticias esperadas en

Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	(4)	0	0%	4	(100%)	0	(4)	4	(100%)		
-----------------------------------------------	---	---	-----	---	----	---	--------	---	-----	---	--------	--	--

Incumplimientos	1	0	0	1	100%	1	100%	1	0	1	(100%)		
------------------------	----------	----------	----------	----------	-------------	----------	-------------	----------	----------	----------	---------------	--	--

Total	381	450	697	(69)	(15%)	(316)	(45%)	831	1,077	(246)	(23%)		
--------------	------------	------------	------------	-------------	--------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	--------------	--	--

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación alcanzó una ganancia por 14 mdp, cifra menor por (274) mdp o (95%) en comparación con los ingresos generados en el 2T22 y un crecimiento por 33 mdp o más del 100% en comparación con el 1T23.

Como parte de los conceptos que integran este rubro, podemos encontrar los ingresos relacionados con los negocios de Energía e Infraestructura, en donde, el rendimiento obtenido por los servicios de energía asciende a 145 mdp y por servicios de infraestructura a 34 mdp durante el segundo trimestre de 2023.

Por otra parte, los intereses pagados por los certificados bursátiles provenientes de **INVEX** Controladora son reconocidos en el presente rubro y ascienden a 125 mdp durante el 2T23, cifra mayor por 55 mdp o 79% en comparación con los intereses pagados el 2T22.

A continuación, se detallan los rubros que integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación:

Otros ingresos (egresos) de la operación	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22		2023	2022	Var. vs. 2022	
				\$	%	\$	%			\$	%
Servicios de infraestructura	34	31	26	3	10%	8	31%	65	49	16	33%
Operaciones energía	145	175	210	(30)	(17%)	(65)	(31%)	320	358	(38)	(11%)
Operaciones de tarjeta de crédito	76	73	71	3	4%	5	7%	149	148	1	1%
Ingresos por asesoría e intermediación por colocación	13	12	10	1	8%	3	30%	25	22	3	14%
Valorización	(87)	(140)	21	53	(38%)	(108)	(514%)	(227)	(37)	(190)	514%
Estimación por bienes adjudicados	(5)	(5)	(5)	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	(10)	(8)	(2)	25%
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(4)	(16)	(15)	12	(75%)	11	(73%)	(20)	(25)	5	(20%)
Estimación por derechos de cobro	0	(1)	(1)	1	(100%)	1	(100%)	(1)	(1)	n.s.	n.s.
Cuota IPAB y AMIB	(43)	(37)	(31)	(6)	16%	(12)	39%	(80)	(60)	(20)	33%
Intereses de cuentas por cobrar	106	89	66	17	19%	40	61%	195	126	69	55%
Gastos por préstamos recibidos	(74)	(62)	(50)	12	19%	24	48%	(136)	(99)	37	37%
Gastos por certificados bursátiles	(125)	(131)	(70)	(6)	(5%)	55	79%	(256)	(130)	126	97%
Otros	(22)	(6)	57	(16)	267%	(79)	(139%)	(28)	109	(137)	(126%)
Total	15	(18)	289	33	(183%)	(274)	(95%)	(3)	452	(455)	(101%)
Energía											
Ingresos	1,690	1,935	2,025	(245)	(13%)	(336)	(17%)	3,624	3,270	354	11%
Costos	(1,545)	(1,760)	(1,815)	215	12%	270	15%	(3,305)	(2,912)	393	13%
Total	145	175	210	(30)	(18%)	(66)	(31%)	319	358	(39)	(11%)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración y promoción correspondientes al 2T23 ascendieron a 1,194 mdp, un incremento por 219 mdp o 22% en comparación con el gasto del 2T22, en donde, los gastos del personal incrementaron por 44 mdp o 9% y los costos asociados a la tarjeta de crédito aumentaron por 82 mdp o 36%.

En comparación con el 1T23, podemos observar un crecimiento menor por 8%, en donde, los gastos del personal presentaron un crecimiento del 2% y los gastos de la tarjeta de crédito un 6%.

Gastos de administración y promoción	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22		2023	2022	Var. vs. 2022	
				\$	%	\$	%			\$	%
Personal	(512)	(502)	(468)	(10)	2%	(44)	9%	(1,014)	(915)	(99)	11%
Operativo	(645)	(573)	(492)	(72)	13%	(153)	31%	(1,218)	(936)	(282)	30%
Depreciación y amortización	(37)	(33)	(15)	(4)	12%	(22)	147%	(70)	(30)	(40)	133%
Total	(1,194)	(1,108)	(975)	(86)	8%	(219)	22%	(2,302)	(1,881)	(421)	22%

INFORMACIÓN POR NEGOCIO

Para analizar la información financiera por negocio, a continuación se incluye un análisis de los resultados consolidados (eliminados de partidas intercompañía) de los principales negocios de **INVEX** Controladora obtenidos con cifras acumuladas al 30 de junio de 2023:

Información por negocio	Cifras correspondientes al 2T23					Total consolidado
	Servicios Financieros	Energía	Infraestructura	Capital	Actividades Corporativas	
Ingresos por intereses	4,972	0	0	0	0	4,972
Gastos por intereses	(4,208)	0	0	0	0	(4,208)
Margen financiero	764	0	0	0	0	764
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(401)	0	0	0	0	(401)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	363	0	0	0	0	363
Comisiones y tarifas cobradas	997	0	0	0	0	997
Comisiones y tarifas pagadas	(174)	0	0	0	0	(174)
Resultado por intermediación	381	0	0	0	0	381
Otros ingresos (egresos) de la operación	35	153	(10)	9	(172)	15
Gastos de administración y promoción	(1,076)	(63)	(34)	(11)	(10)	(1,194)
Resultado de la operación	526	90	(44)	(2)	(182)	388
Participación en el resultado de asociadas	34	0	(126)	(1)	0	(93)
Resultado antes de impuestos	560	90	(170)	(3)	(182)	295
Impuestos a la utilidad	(144)	(19)	9	0	0	(154)
Resultado neto antes de participación no controladora	416	71	(161)	(3)	(182)	141
Participación no controladora	2	0	46	0	0	48
Resultado neto de la participación controladora	418	71	(115)	(3)	(182)	189

Información por negocio	Cifras acumuladas 2023					Total consolidado
	Servicios Financieros	Energía	Infraestructura	Capital	Actividades Corporativas	
Ingresos por intereses	9,132	0	0	0	0	9,132
Gastos por intereses	(7,828)	0	0	0	0	(7,828)
Margen financiero	1,304	0	0	0	0	1,304
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(724)	0	0	0	0	(724)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	580	0	0	0	0	580
Comisiones y tarifas cobradas	1,870	0	0	0	0	1,870
Comisiones y tarifas pagadas	(341)	0	0	0	0	(341)
Resultado por intermediación	831	0	0	0	0	831
Otros ingresos (egresos) de la operación	81	290	(43)	16	(347)	(3)
Gastos de administración y promoción	(2,077)	(121)	(66)	(22)	(16)	(2,302)
Resultado de la operación	944	169	(109)	(6)	(363)	635
Participación en el resultado de asociadas	57	0	(195)	1	0	(137)
Resultado antes de impuestos	1,001	169	(304)	(5)	(363)	498
Impuestos a la utilidad	(250)	(43)	12	0	0	(281)
Resultado neto antes de participación no controladora	751	126	(292)	(5)	(363)	217
Participación no controladora	2	0	89	0	0	91
Resultado neto de la participación controladora	753	126	(203)	(5)	(363)	308

ANÁLISIS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

Al 30 de junio de 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22	
				\$	%	\$	%
Depósitos de regulación monetaria	119	119	119	0	0%	0	0%
Caja	5	6	6	(1)	(17%)	(1)	(17%)
Call Money	300	75	0	225	300%	300	100%
Bancos del país	3,628	4,268	10,812	(640)	(15%)	(7,184)	(66%)
Bancos del extranjero	1,274	1,196	320	78	7%	954	298%
Compraventa de divisas	5,708	591	0	5,117	866%	5,708	100%
Depósitos en garantía en CCV	58	56	52	2	4%	6	12%
Depósitos en garantía por ventas en corto	38	41	37	(3)	(7%)	1	3%
Otros	13	2	1	11	550%	12	n.s.
Total	11,143	6,354	11,347	4,789	75%	(204)	(2%)

El monto del efectivo y equivalente de efectivo asciende a 11,143 mdp al cierre del segundo trimestre de 2023, una disminución por (204) mdp o (2%), en comparación con el 2T22 y por 4,789 mdp o 75% respecto al 1T23. En ambas comparativas, la variación es originada por el incremento en operaciones de compraventa de divisas.

A continuación, se muestra el saldo de cada concepto segregado por moneda, plazo de liquidación y su equivalencia en moneda nacional:

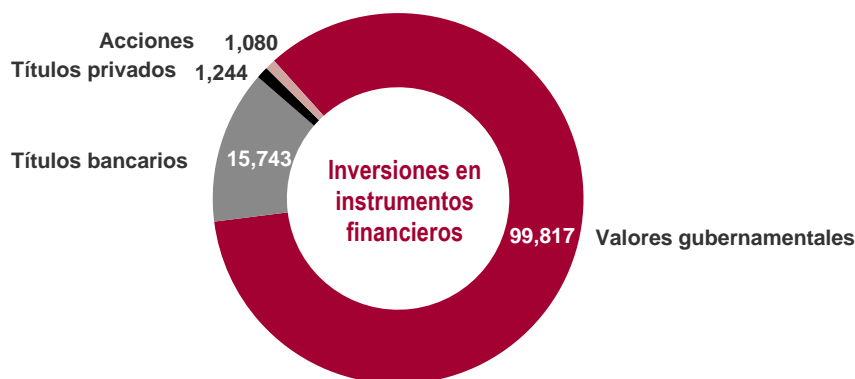
Junio 2023	MXN	USD	EUR	YEN	CAD	GBP	Equivalencia en pesos
Tipo de cambio		17.12	18.60	0.12	12.93	21.79	
Efectivo y equivalentes en efectivo							
Caja	2.42	0.05	0.07	0	0.02	0	5
Depósitos de regulación monetaria	119.31	0	0	0	0	0	119
Depósitos en garantía en CCV	57.75	0	0	0	0	0	58
Call money	300.28	0	0	0	0	0	300
Depósitos en Banco de México	2,835.90	21.13	0	0	0	0	3,198
Depósitos en garantía por ventas en corto	0	2.25	0	0	0	0	39
Depósitos en garantía a largo plazo	69	0	0	0	0	0	69
Bancos del país	354.41	0.40	0.01	0	0	0	361
Bancos del extranjero	41.02	71.72	0	29.80	0.02	0.05	1,273
Divisas a recibir 24 horas	0	292.48	0.01	0	0	0	5,006
Divisas a recibir 48 horas	0	254.07	0	0	0	0	4,349
Divisas a recibir 72 horas	0	0.91	0	0	0	0	16
Divisas a recibir 96 horas	0	100.00	0	0	0	0	1,712
Divisas a entregar 24 horas	0	(138.91)	0	0	0	0	(2,378)
Divisas a entregar 48 horas	0	(173.84)	(0.01)	0	0	0	(2,976)
Divisas a entregar 72 horas	0	(1.23)	0	0	0	0	(21)
Otras disponibilidades	12.75	0.00	0	0	0	0	13
Total en moneda origen	3,793	429	0	30	0	0	
Total en equivalente en pesos	3,793	7,343	1	4	1	1	11,143

Nota: Se incluyen decimales para la conversión en pesos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros de **INVEX** Controladora cierran sus cifras en 117,651 mdp al segundo trimestre de 2023, mostrando una disminución por (24,199) mdp o (17%) en comparación con el mismo trimestre de 2022. **INVEX** Controladora, a través de sus subsidiarias, mantienen una inversión relevante en valores gubernamentales por 99,817 mdp. En comparación con el 1T23, el crecimiento en las inversiones ascienden a 18,290 mdp o 18%.

A continuación, se muestra la composición del inventario de instrumentos financieros al cierre del 2T23:



Inversiones en instrumentos financieros	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22	
				\$	%	\$	%
Valores gubernamentales	99,817	84,934	121,243	14,883	18%	(21,426)	(18%)
Títulos bancarios	15,743	13,171	19,393	2,572	20%	(3,650)	(19%)
Títulos privados	1,244	393	450	851	217%	794	176%
Acciones	1,080	1,096	997	(16)	(1%)	83	8%
Total	117,884	99,594	142,083	18,290	18%	(24,199)	(17%)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

Al 30 de junio de 2023, **INVEX** Controladora cierra sus cifras con un monto de 117,651 mdp en inversiones financieras negociables, mostrando una disminución por (18,396) mdp o (14%) en comparación con 2T22. Sin embargo, en comparación con el 1T23, obtuvimos mayores inversiones por 18,311 mdp o 18%. Debido a los movimientos en tasas y como parte de un ajuste a la estrategia de la Tesorería, durante el 2T23 se decide incrementar la inversión en valores gubernamentales.

Instrumentos financieros negociables	2T23	1T23	2T22	Var. vs. 1T23		Var. vs. 2T22	
				\$	%	\$	%
Valores gubernamentales	99,639	84,750	115,927	14,889	18%	(16,288)	(14%)
Títulos bancarios	15,743	13,171	18,741	2,572	20%	(2,998)	(16%)
Títulos privados	1,189	323	382	866	268%	807	211%
Acciones	1,080	1,096	997	(16)	(1%)	83	8%
Total	117,651	99,340	136,047	18,311	18%	(18,396)	(14%)

A continuación, se muestra la composición del inventario en instrumentos financieros negociables:

Detalle de instrumentos financieros negociables	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
En posición							
Valores gubernamentales	31,174	37,845	4,882	(6,671)	(18%)	26,292	539%
Títulos bancarios	6,573	3,750	5,954	2,823	75%	619	10%
Títulos privados	301	283	326	18	6%	(25)	(8%)
Acciones	1,069	1,111	1,004	(42)	(4%)	65	6%
Subtotal	39,117	42,989	12,166	(3,872)	(9%)	26,951	222%
Por entregar							
Valores gubernamentales	(1,212)	(3,360)	(20,498)	2,148	(64%)	19,286	(94%)
Títulos bancarios	(271)	(6,663)	0	6,392	(96%)	(271)	100%
Títulos privados	0	0	(141)	0	0%	141	(100%)
Acciones	(716)	(605)	(2,120)	(111)	18%	1,404	(66%)
Subtotal	(2,199)	(10,628)	(22,759)	8,429	(79%)	20,560	(90%)
Por recibir							
Valores gubernamentales	336	1,120	25,687	(784)	(70%)	(25,351)	(99%)
Títulos bancarios	364	6,663	0	(6,299)	(95%)	364	100%
Títulos privados	888	40	141	848	2,120%	747	530%
Acciones	727	590	2,113	137	23%	(1,386)	(66%)
Subtotal	2,315	8,413	27,941	(6,098)	(72%)	(25,626)	(92%)
Restringidos o dados en garantía							
Valores gubernamentales	69,341	49,145	101,972	20,196	41%	(32,631)	(32%)
Títulos bancarios	9,077	9,421	12,787	(344)	(4%)	(3,710)	(29%)
Títulos privados	0	0	56	0	0%	(56)	(100%)
Subtotal	78,418	58,566	114,815	19,852	34%	(36,397)	(32%)
Restringidos por otras operaciones							
Valores gubernamentales	0	0	3,884	0	0%	(3,884)	(100%)
Total	117,651	99,340	136,047	18,311	18%	(18,396)	(14%)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS

Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés invertidos fueron adquiridos por las subsidiarias de INVEX Controladora como parte de una estrategia para conservarlos hasta su vencimiento y recibir pagos de interés fijos.

Al cierre de junio 2023, las inversiones de instrumentos financieros para cobrar principal e interés alcanzan un valor por 233 mdp, cifra menor por (5,803) mdp o (96%) en comparación con el 2T22 y (21) mdp u (8%) en comparación con el 1T23. Dicha variación es originada la salida de valores gubernamentales en el portafolio por (5,794) mdp.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
En posición							
Valores gubernamentales	178	184	652	(6)	(3%)	(474)	(73%)
Títulos bancarios	0	0	0	0	0%	0	0%
Títulos privados	55	70	68	(15)	(21%)	(13)	(19%)
Subtotal	233	254	720	(21)	(8%)	(487)	(68%)
Restringidos o dados en garantía							
Valores gubernamentales	0	0	5,320	0	0%	(5,320)	(100%)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas							
Valores gubernamentales	0	0	(4)	0	0%	4	(100%)
Total	233	254	6,036	(21)	(8%)	(5,803)	(96%)

CARTERA DE CRÉDITO

A continuación, se presentan los créditos otorgados al cierre junio 2023 por INVEX Banco e INVEX Arrendadora, agrupados por tipo de cartera, moneda de denominación y etapa de riesgo:

Cartera de crédito	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Créditos comerciales	15,487	15,984	14,050	(497)	(3%)	1,437	10%
Créditos al consumo	17,170	15,619	11,208	1,551	10%	5,962	53%
Créditos a la vivienda	57	55	40	2	4%	17	43%
Total	32,714	31,658	25,298	1,056	3%	7,416	29%

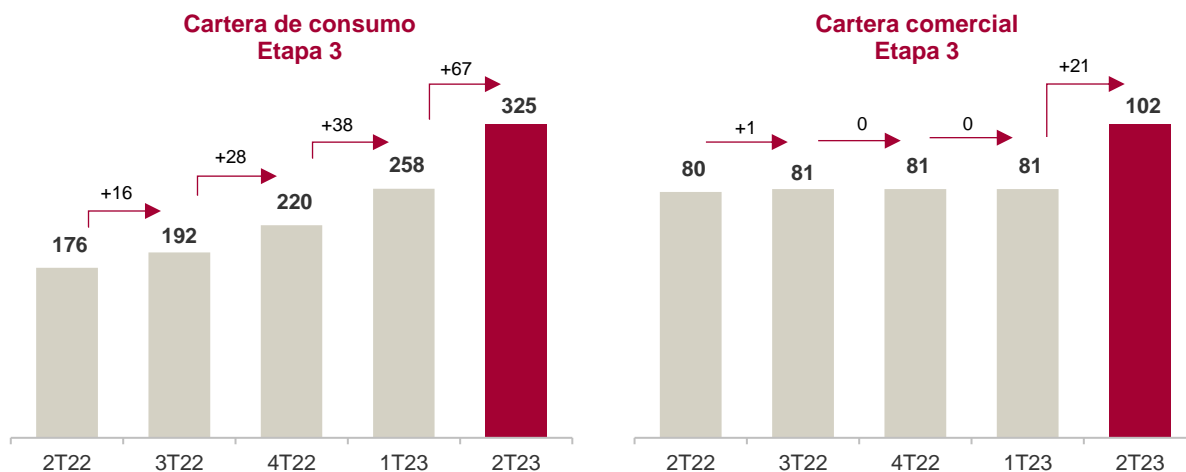
Cartera de crédito	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Etapa 1							
Denominado en pesos							
Actividad empresarial	12,126	12,795	11,624	(669)	(5%)	503	4%
Entidades financieras	1,337	1,343	605	(6)	(1%)	731	121%
Créditos al consumo	16,437	15,022	10,815	1,415	9%	5,622	52%
Créditos a la vivienda	53	51	40	2	4%	13	33%
Subtotal	29,953	29,211	23,084	742	3%	6,869	30%
Denominado en dólares							
Actividad empresarial	1,922	1,765	1,741	157	9%	181	10%
Entidades financieras	0	0	0	0	0%	0	0%
Créditos al consumo	13	28	28	(15)	(54%)	(15)	(54%)
Subtotal	1,935	1,793	1,769	142	8%	166	9%
Total cartera etapa 1	31,888	31,004	24,853	884	3%	7,035	28%
Etapa 2							
Denominado en pesos							
Créditos al consumo	395	311	189	84	27%	206	109%
Créditos a la vivienda	0	4	0	(4)	(100%)	n.s.	n.s.
Total etapa 2	395	315	189	80	25%	206	109%
Total etapa 1 y 2	32,283	31,319	25,042	964	3%	7,241	29%
Etapa 3							
Denominado en pesos							
Actividad empresarial	102	81	80	21	26%	22	28%
Créditos al consumo	325	258	176	67	26%	149	85%
Créditos a la vivienda	4	0	0	4	100%	4	100%
Total cartera etapa 3	431	339	256	92	27%	175	68%
Total	32,714	31,658	25,298	1,056	3%	7,416	29%

La cartera etapa 1 y 2 asciende a 32,283 mdp al 30 de junio de 2023, cifra mayor por 7,241 mdp o 29% en comparación con la cartera etapa 1 y 2 reconocida en 2T22. En donde la cartera de consumo presenta un aumento por 5,962 mdp o 53% originado por la estrategia de colocación de tarjetas de crédito a través de medios digitales. En comparación con el 1T23, el crecimiento fue del 10%.

Respecto a la cartera comercial etapa 1 y 2, el crecimiento trimestral asciende a 1,437 mdp o 10% en comparación con la etapa 1 y 2 del 2T22. Lo anterior se da como resultado del otorgamiento de créditos a entidades con actividad empresarial por 684 mdp y a entidades financieras por 731 mdp.

La cartera etapa 3 asciende a 431 mdp, en donde, la cartera de consumo representa el 75% sobre la totalidad de la cartera, mismo que tiene un valor por 325 mdp, un crecimiento por 149 mdp u 85% en comparación con el 2T22. En tanto a la cartera comercial, está presentó un ligero incremento por 22 mdp, al pasar su cartera etapa 3 de 81 a 102 mdp al cierre de junio de 2023.

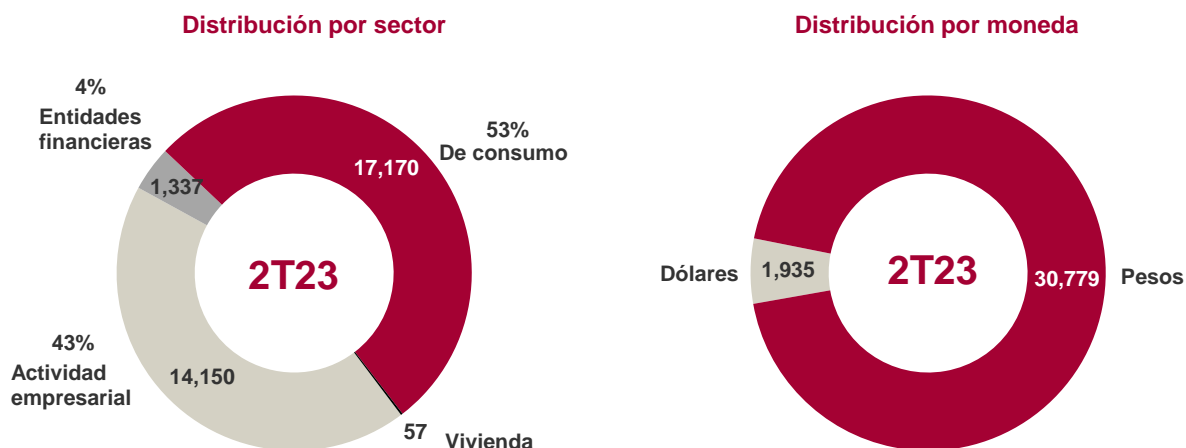
A continuación, se muestra el comportamiento de la cartera etapa 3 por tipo de cartera:



Los movimientos de la cartera etapa 3 se muestran a continuación:

Cartera etapa 3	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Cartera etapa 3 al inicio	339	301	219	38	13%	120	55%
Pagos y traspasos de cartera etapa 1 y 2 a etapa 3	350	269	187	81	30%	163	87%
Aplicaciones de reservas	(255)	(231)	(151)	(24)	10%	(104)	69%
Otros	(3)	0	1	(3)	100%	(4)	(400%)
Total	431	339	256	92	27%	175	68%

A continuación, se muestran la participación de los créditos segmentados por sector y moneda:



DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 30 de junio de 2023 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- La cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de 546 mdp, dicho monto está conformado por cartas de crédito y cartera crediticia incluyendo a empresas del corporativo de **INVEX**. Estas operaciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Asimismo, **INVEX** Banco otorgó 2 créditos en forma individual o por riesgo común, por un monto total de 1,907 mdp; los cuales exceden el 10% de su capital básico.
- El monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de 1,060 mdp.
- El monto de las garantías recibidas por los créditos otorgados asciende a 33,321 mdp reconocidos en Cuentas de Orden en el rubro de Otras cuentas de registro. Dichas garantías tienen naturaleza como fiduciaria prendaria, fiduciaria sobre hipoteca, prendaria e hipotecaria.

Adopción de Método de Interés Efectivo con efectos a partir del 1 de enero de 2023

Al 30 de junio de 2023, **INVEX** Banco subsidiaria de **INVEX** Grupo Financiero, continua en el proceso del cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito. Para la adopción del método de interés efectivo, se realizaron cambios sustanciales en los sistemas aplicativos de la institución y se requirió de una inversión importante para la implementación de una solución tecnológica que nos permita identificar los insumos necesarios para su correcta determinación. Estamos en la etapa final de calibración de las cifras que nos permitirá cumplir con esta adopción.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

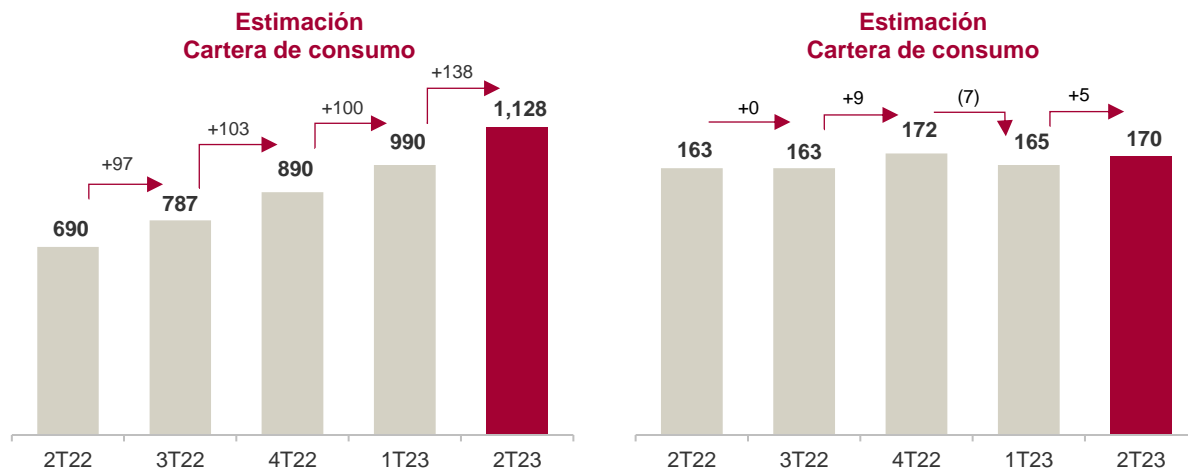
La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el segundo trimestre 2023, se muestran a continuación:

Tipo de riesgo crediticio	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera a la vivienda	
Riesgo A	30,535	(109)	(507)	0	(616)
Riesgo B	1,330	(9)	(72)	0	(81)
Riesgo C	813	(10)	(123)	0	(133)
Riesgo D	567	(29)	(291)	0	(320)
Riesgo E	192	(13)	(135)	0	(148)
Total	33,437	(170)	(1,128)	0	(1,298)

Como parte del importe de cartera crediticia por Riesgo A se incluye el monto por 723 mdp por concepto de cartas de crédito. Lo anterior, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

A continuación, se muestra el comportamiento de la estimación por tipo de cartera:



Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

Reserva preventiva	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Saldo inicial	1,155	1,062	788	93	9%	367	47%
Provisiones registradas en resultados	401	323	216	78	24%	185	86%
Eliminaciones y castigos	(254)	(231)	(152)	(23)	10%	(102)	67%
Otros	(4)	1	1	(5)	(500%)	(5)	(500%)
Total	1,298	1,155	853	143	12%	445	52%

Estimación en resultados	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Creación de nuevas reservas	422	343	218	79	23%	204	94%
Recuperaciones	(21)	(20)	(2)	(1)	5%	(19)	950%
Total	401	323	216	78	24%	185	86%

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

INVEX Controladora conforma el valor de sus propiedades, mobiliario y equipo a través de equipo propio, proveniente de sus subsidiarias, mismo que asciende 631 mdp, mostrando un crecimiento por 203 mdp o 47%, comparado con 2T22 y 231 mdp o 58% en comparación con 1T23.

Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Inmuebles							
Terrenos	73	73	56	n.s.	n.s.	17	30%
Construcciones	87	90	101	(3)	(3%)	(14)	(14%)
Gastos de instalación	151	95	90	56	59%	61	68%
Total inmuebles	311	258	247	53	21%	64	26%
Mobiliario y equipo							
Equipo de oficina	23	24	22	(1)	(4%)	1	5%
Equipo de infraestructura eléctrica	202	16	0	186	1,163%	202	100%
Equipo de cómputo electrónico	92	99	41	(7)	(7%)	51	124%
Equipo de transporte terrestre	2	2	0	n.s.	n.s.	2	100%
Equipo de vigilancia y seguridad	1	1	1	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Maquinaria industrial y comercial en arrendamiento	0	0	117	n.s.	n.s.	(117)	(100%)
Total mobiliario y equipo	320	142	181	178	125%	139	77%
Total	631	400	428	231	58%	203	47%

INVERSIONES PERMANENTES

Al 2T23, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

Inversiones permanentes	% Participación	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
					\$	%	\$	%
INVEX Grupo Financiero								
Promoción y Operación, S.A. de C.V. ("Prosa")	19.73%	374	348	348	26	7%	26	7%
Fondos de Inversión Común	100%	32	32	32	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	0.10%	0	1	1	(1)	(100%)	(1)	(100%)
Cecoban, S.A. de C.V.	2.56%	8	8	6	n.s.	n.s.	2	33%
INVEX Infraestructura								
Autopistas								
Grupo de Autopistas Nacionales	30.82	662	344	1,501	318	92%	(839)	(56%)
Libramiento Ciudad Obregón	25%	170	170	167	0	0%	3	2%
Asociación Público-Privada								
Hospital Tepic	47.50%	177	175	172	2	1%	5	3%
Otros	34%	16	15	17	1	7%	(1)	(6%)
Energía								
Jaguar Solar	25.71%	59	108	22	(49)	(45%)	37	168%
Otros	22.00%	59	88	69	(29)	(33%)	(10)	(14%)
Hidrocarburos								
Otros	35.00%	2	0	0	2	100%	2	100%
Real Estate								
Acaya	-	0	0	51	n.s.	n.s.	(51)	(100%)
Otros	-	0	0	26	n.s.	n.s.	(26)	(100%)
INVEX Capital								
Bienes raíces		278	256	255	22	9%	23	9%
Capital privado		145	113	64	32	28%	81	127%
INVEX Administración								
Globeone LLC	-	0	0	53	n.s.	n.s.	(53)	(100%)
INVEX Energía								
Fondo Crypto Mex	10%	3	3	0	n.s.	n.s.	3	100%
INVEX Holdings								
Fondo de Capital Privado en G Squared VI, LP	1.92%	6	6	0	n.s.	n.s.	6	100%
Total		1,991	1,667	2,784	318	19%	(799)	(29%)

CAPTACIÓN

Captación	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,236	6,261	6,799	2,975	48%	2,437	36%
Depósitos a plazo							
Pagaré de ventanilla	11,683	12,740	13,046	(1,057)	(8%)	(1,363)	(10%)
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	8,809	8,054	1,967	755	9%	6,842	348%
Depósitos a plazo en moneda nacional	6,256	5,724	7,690	532	9%	(1,434)	(19%)
Depósitos a plazo en moneda extranjera	550	449	1,064	101	22%	(514)	(48%)
Total depósitos a plazo	27,298	26,967	23,767	331	1%	3,531	15%
Títulos de crédito emitidos	3,443	4,451	4,990	(1,008)	(23%)	(1,547)	(31%)
Total	39,977	37,679	35,556	2,298	6%	4,421	12%

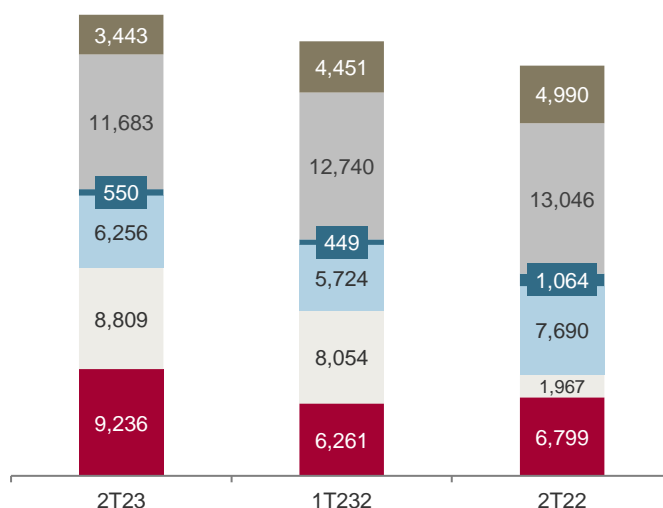
Al 30 de junio de 2023, el total de captación se ubica en 39,977 mdp, mostrando un crecimiento por 4,421 mdp o 12% en comparación con el 2T22, originado por el aumento de 5,479 mdp en pagarés. En comparación con el 1T23, el crecimiento fue por 2,298 mdp o 6%.

Las características de los instrumentos al cierre del 2T23 son:

Tipo de inversión	Tasas	Plazo
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	9.9 a 12.6%	10 a 343 días
Inversiones en ventanilla	2.2 a 12.2%	3 a 364 días
Depósitos a plazo en moneda nacional	11.5 a 11.8%	12 días a 3 años
Depósitos a plazo en moneda extranjera	1.9 a 3%	3 a 31 días
Notas de mediano plazo	2.6%	3 años

Composición de la captación

- Títulos de crédito emitidos
- Depósitos a plazo en moneda extranjera
- Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento
- Pagaré de ventanilla
- Depósitos a plazo en moneda nacional
- Depósitos de exigibilidad inmediata



TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por 5,500 mdp, INVEX Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra "INVEX 22" por 2,000 mdp e "INVEX 23" por 1,025 mdp. Por otra parte, INVEX Banco al amparo de un programa de Notas de mediano plazo (MTN) por 200 millones de dólares mantiene una emisión que asciende a 24 millones de dólares, equivalentes a 416 mdp al cierre del 2T23.

A continuación, se muestran las emisiones de INVEX Controladora e INVEX Banco:

Clave de Pizarra	Inicio	Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa	2T23	1T23	2T22
INVEX Controladora							
INVEX 20**	27-mar-20	24-feb-23	1,064	TIIE 28 + 0.70%	0	0	501
INVEX 21***	25-mar-21	15-jun-23	1,092	TIIE 28 + 1.09%	0	2,006	2,007
INVEX 22	30-jun-22	25-jun-26	1,456	TIIE 28 + 1.20%	2,001	2,015	2,001
INVEX 23	15-jun-23	10-jun-27	1,456	TIIE 28 + 1.09%	1,030	0	0
Gastos de emisión					(4)	(5)	(8)
INVEX Banco							
D2 BINV964 260105*	04-ene-21	05-ene-26	1,827	2.60%	416	435	489
Total					3,443	4,451	4,990

* Notas de mediano plazo (MTN) emitidas en dólares por INVEX Banco.

** Emisión con vencimiento anticipado realizado en febrero de 2023.

*** Emisión con vencimiento anticipado realizado en junio de 2023.

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos bancarios y de otros organismos de INVEX Controladora y sus subsidiarias ascienden a 8,213 mdp al cierre de junio 2023, cifra menor por (3,189) mdp o (28%) en comparación con 2T22. Cabe destacar que el fondeo recibido proviene en un 58% de la Banca de Desarrollo, mismo que al cierre del 2T23 asciende a 4,745 mdp, cifra mayor por 136 mdp o 3%, en comparación con 2T22.

Por otra parte, los préstamos con Instituciones Bancarias ascienden a 3,469 mdp, cifra menor por (3,053) mdp o (47%), en comparación con junio de 2022.

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra INVEX Controladora están pactados a plazos que van de 3 días a 9 años y con tasas de interés que fluctúan entre el 5.7% y 13.7% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 1.4% y 7.6%.

Préstamos bancarios y de otros organismos	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
INVEX Controladora							
Instituciones de Banca Múltiple	1,480	1,511	1,505	(31)	(2%)	(25)	(2%)
INVEX Grupo Financiero							
Nacional Financiera, SN *	1,097	1,055	1,258	42	4%	(161)	(13%)
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura *	1,241	1,296	953	(55)	(4%)	288	30%
Banco de Comercio Exterior *	2,363	2,484	2,616	(121)	(5%)	(253)	(10%)
Call Money (Exigibilidad inmediata)	45	6	3,482	39	650%	(3,437)	(99%)
INVEX Grupo Infraestructura							
Instituciones de Banca Múltiple	319	340	400	(21)	(6%)	(81)	(20%)
Proyectos de INVEX Infraestructura							
Nacional Financiera, SN *	44	46	53	(2)	(4%)	(9)	(17%)
Instituciones de Banca Múltiple	124	129	142	(5)	(4%)	(18)	(13%)
INVEX Arrendadora							
Instituciones de Banca Múltiple	1,500	1,384	993	116	8%	507	51%
Total	8,213	8,251	11,402	(38)	(0%)	(3,189)	(28%)

* Fondeo recibido por Banca de Desarrollo por 4,745 mdp al cierre del 2T23.

OPERACIONES DE REPORTO

Al cierre de junio 2023, los acreedores por reporto se encuentran integrados de la siguiente forma:

Acreedores por reporto	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Títulos gubernamentales	69,086	49,582	68,662	19,504	39%	424	1%
Títulos bancarios	9,074	8,550	9,774	524	6%	(700)	(7%)
Total	78,160	58,132	78,436	20,028	34%	(276)	(0%)

Las operaciones de reporto vigentes celebradas por **INVEX** Banco e **INVEX** Casa de Bolsa actuando como reportada y reportadora se pactaron a plazos dentro del rango de 3 a 182 días con tasas de entre 3.00% y 11.8%.

Los colaterales por reporto se integran como sigue:

Colaterales	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
				\$	%	\$	%
Recibidos como reportadora							
Valores gubernamentales	2,021	3,546	33	(1,525)	(43%)	1,988	6,024%
Subtotal	2,021	3,546	33	(1,525)	(43%)	1,988	6,024%
Recibidos y vendidos como reportada							
Valores gubernamentales	26,275	34,824	39,320	(8,549)	(25%)	(13,045)	(33%)
Títulos bancarios	904	0	2,105	904	100%	(1,201)	(57%)
Títulos privados	0	0	57	0	0%	(57)	(100%)
Subtotal	27,179	34,824	41,482	(7,645)	(22%)	(14,303)	(34%)
Total	29,200	38,370	41,515	(9,170)	(24%)	(12,315)	(30%)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Al 30 de junio de 2023, los instrumentos derivados se integran como sigue:

Derivados con fines de negociación	2T23				1T23				2T22				Var. vs 1T23		Var. vs 1T23	
	Activa	Pasiva	Ajuste por riesgo de crédito	Neta	Activa	Pasiva	Ajuste por riesgo de crédito	Neta	Activa	Pasiva	Ajuste por riesgo de crédito	Neta	\$	%	\$	%
Futuros																
Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Valores	0	0	0	0	521	(521)	0	0	439	(439)	0	0	0	0%	0	0%
Total	0	0	0	0	521	(521)	0	0	439	(439)	0	0	0	0%	0	0%
Forwards																
Divisas	67,381	(67,196)	(1)	184	29,391	(29,259)	0	132	44,750	(44,607)	1	144	52	39%	40	28%
Commodities	45	(43)	0	2	61	(59)	0	2	0	0	0	0	0	0%	2	100%
Total	67,426	(67,239)	(1)	186	29,452	(29,318)	0	134	44,750	(44,607)	1	144	52	39%	42	29%
Opciones																
Divisas	77	(76)	0	1	67	(64)	0	3	17	(15)	0	2	(2)	(67%)	(1)	(50%)
Valores	2	(1)	0	1	2	(2)	0	0	2	(1)	0	1	1	100%	0	0%
Tasa de interés	118	(109)	0	9	168	(161)	1	8	160	(147)	1	14	1	13%	(5)	(36%)
Total	197	(186)	0	11	237	(227)	1	11	179	(163)	1	17	0	0%	(6)	(35%)
Swaps																
Divisas	13,663	(13,227)	0	436	4,088	(3,962)	0	126	2,615	(2,574)	0	41	310	246%	395	963%
Tasa de interés	24,568	(24,502)	(1)	65	20,136	(20,051)	(1)	84	18,113	(18,053)	(2)	58	(19)	(23%)	7	12%
Total	38,231	(37,729)	(1)	501	24,224	(24,013)	(1)	210	20,728	(20,627)	(2)	99	291	139%	402	406%
Total	105,854	(105,154)	(2)	698	54,434	(54,079)	0	355	66,096	(65,836)	0	260	343	97%	438	168%

Las obligaciones que tienen las subsidiarias de INVEX Controladora, por estas operaciones corresponden a los montos a liquidar determinados con base en el valor razonable de los contratos correspondientes.

CON FINES DE COBERTURA

INVEX Arrendadora e INVEX Banco, subsidiarias de INVEX Controladora, designaron swaps de tasa de interés como una cobertura de flujo de efectivo; por lo tanto, el cambio en el valor razonable de los derivados se muestra temporalmente en Capital Contable y la afectación a resultados corresponde solo por los intereses cobrados y pagados. Por otra parte, INVEX Energía tiene veinte swaps de commodities como cobertura de flujos.

El objetivo de INVEX Arrendadora, al mantener los swaps de tasa de interés, es administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos; asimismo, INVEX Banco mantiene dichos swaps para mitigar el riesgo de tasas de interés de algunos depósitos a plazo y, por parte de INVEX Energía para administrar riesgos en precios operativos.

INVEX Arrendadora e INVEX Banco buscan controlar la integración de su deuda de tasa variable TIIE 28 a tasas fijas. Los swaps pactados

tienen distintos vencimientos, los cuales ayudan a cubrir el total de la deuda que mantiene INVEX Arrendadora e INVEX Banco. Respecto a INVEX Energía, la cobertura tiene por subyacente de gas y busca controlar el precio de mercado del gas natural. A continuación, se presenta el detalle de los swaps con fines de cobertura vigentes:

Derivado	Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Fecha de vencimiento
1	Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés	Marzo 2023
2	Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés	Noviembre 2024
3	Cobertura de índice de precios de gas	Valor del precio de mercado del gas natural.	Swaps de commodities	Diciembre de 2023

2T23												
Derivado de cobertura	Valor razonable Activo	Valor razonable Pasivo	Valor razonable Neto	Resultado por valuación en el Capital Contable	Impuesto diferido	Reciclaje	Monto de la utilidad integral en el Capital Contable	Periodos que afectan resultados	Monto reclasificado de Capital a Resultados (Trimestre)	Rubro de resultados en que se aplica la cobertura	Posición primaria en el Estado de Situación Financiera	Inefectividad reconocida
1	269	(261)	8	(9)	3	0	(6)	Cada 28 días	6	Margen financiero	Préstamos Bancarios	0
2	178	(163)	15	(78)	4	64	(10)	Cada 28 días	(6)	Margen financiero	Depósitos a plazo	0
3	6	0	6	0	0	0	0	Cada 28 días	0	Otros ingresos (egresos) de la operación	Instrumentos financieros derivados (pasivo) a corto plazo	0
Total	453	(424)	29	(87)	7	64	(16)		0			0

IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS

Al cierre del 2T23, los impuestos causados y diferidos se integran como sigue:

Impuestos a la utilidad diferidos	2T23	1T23	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 1T23	
				\$	%	\$	%
Pérdidas fiscales por amortizar	312	312	355	0	0%	(43)	(12%)
Valuación de instrumentos financieros	(332)	(248)	(179)	(84)	34%	(153)	85%
Exceso de provisiones contables sin límite fiscal	0	0	0	0	0%	0	0%
Otros	689	607	403	82	14%	286	71%
Total	669	671	579	(2)	(0%)	90	16%

La variación reflejada entre el 2T23 y 2T22 en el rubro de impuestos a la utilidad causados y diferidos es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Adicional, se menciona que al cierre del 2T23, INVEX Controladora se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.

CAPITAL CONTABLE

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de **INVEX** Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de **INVEX** Controladora.

La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

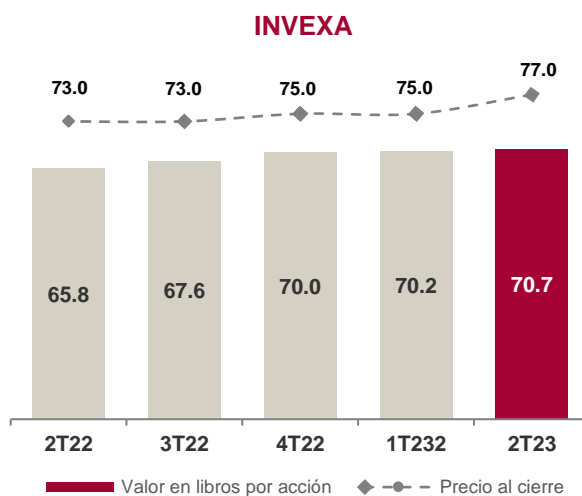
Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable.

Al 30 de junio de 2023, el capital social suscrito y pagado asciende a 1,503 mdp y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a 502 mdp y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a 1,001 mdp representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

El 27 de abril de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde, se resuelve destinar la cantidad de 1,360 mdp del Resultado neto del 31 de diciembre de 2022 para incrementar el Resultado de ejercicio anteriores de **INVEX** Controladora. Lo anterior, en virtud de que el monto de la Reserva Legal ha alcanzado el importe previsto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN



Concepto	2T23	1T23	3T22	2T22	2T22
Capital contable	11,525	11,444	11,374	11,027	10,727
Valor en libros por acción	71	70	70	70	68
Precio al cierre	77	75	75	73	73
Market cap	12,477	12,233	12,233	11,907	11,907

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, INVEX Controladora realiza transacciones con partes relacionadas como operaciones de depósito, préstamo, crédito, derivados, entre otros.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Por lo que, INVEX Controladora obtiene de un tercero independiente, un estudio de Precios de Transferencia anual, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición antes mencionada.

A continuación, se muestran las operaciones y los saldos efectuados entre INVEX Controladora y sus subsidiarias :

Estado de Situación Financiera	2T23	2T22	Var. vs 2T22	
			\$	%
Activo				
Efectivo y equivalentes	107	263	(156)	(59%)
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	310	869	(559)	(64%)
Instrumentos financieros derivados	109	120	(11)	(9%)
Deudores por reporto	68	162	(94)	(58%)
Otras cuentas por cobrar	1,606	2,387	(781)	(33%)
Total	2,200	3,801	(1,601)	(42%)
Pasivo				
Cuentas de exigibilidad inmediata	(4)	(33)	29	(88%)
Pagaré de ventanilla	(103)	(222)	119	(54%)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(1,306)	(1,764)	458	(26%)
Instrumentos financieros derivados	(109)	(120)	11	(9%)
Acreedores por reporto	(68)	(169)	101	(60%)
Acreedores diversos y cuentas por pagar	(610)	(1,493)	883	(59%)
Total	(2,200)	(3,801)	1,601	(42%)
Resultado Integral				
Ingresos				
Intereses por depósitos a plazo	0	1	(1)	(100%)
Intereses préstamos bancarios	137	135	2	1%
Comisiones por otorgamiento	0	1	(1)	(100%)
Premios cobrados por reporto	11	3	8	267%
Inversiones en valores	18	6	12	200%
Ingresos por asesorías	4	9	(5)	(56%)
Instrumentos financieros (Ingreso)	5	6	(1)	(17%)
Servicios de administración (Ingreso)	145	136	9	7%
Uso de marca (Ingreso)	151	120	31	26%
Cuotas (Ingreso)	12	24	(12)	(50%)
Otros ingresos	6	11	(5)	(45%)
Total	223	196	27	14%
Egresos				
Intereses por pagaré de ventanilla	(18)	(6)	(12)	200%
Intereses préstamos bancarios	(137)	(135)	(2)	1%
Premios pagados por reporto	(11)	(3)	(8)	267%
Comisiones bancarias	0	(1)	1	(100%)
Instrumentos financieros	(5)	(6)	1	(17%)
Servicios de administración	(117)	(120)	3	(3%)
Uso de marca	(151)	(120)	(31)	26%
Cuotas	(45)	(58)	13	(22%)
Rentas	0	(1)	1	(100%)
Otros egresos	(5)	(1)	(4)	400%
Total	(489)	(451)	(38)	8%

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes internas y externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional.
- Préstamos bancarios y de otros organismos.
- Operaciones en reporto.
- Certificados bursátiles.

IV. GOBIERNO CORPORATIVO

HOMOLOGACIÓN DE CATÁLOGOS EN BMV

Desde 2022, la BMV en conjunto con la CNBV realizaron una modificación en los catálogos de los Estados Financieros que son transmitidos en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, mismo que, **INVEX** Controladora en cumplimiento a esta adecuación, transmite información conforme a lo requerido por la autoridad; sin embargo, la presentación de sus estados financieros consolidados difieren en algunos rubros respecto al catálogo propuesto por CNBV.

ESTRUCTURA CORPORATIVA

A continuación, se muestra la estructura corporativa de **INVEX** Controladora y sus subsidiarias:



Subsidiarias de INVEX Controladora	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Grupo Financiero	99.99%	Tenedora de acciones de las entidades que ofrecen servicios financieros.
INVEX Grupo Infraestructura	75.50%	Prestación de servicios de proyectos de infraestructura.
INVEX Administración	99.99%	Prestar servicios profesionales y de asesoría en materia administrativa, comercial, legal, fiscal, financiera y contable.
INVEX Capital	99.99%	(Antes INVEX Activos) Promover, constituir y tomar participación en empresas de cualquier giro, convenientes para la realización de su objeto social.
INVEX Arrendadora	99.99%	Cubrir las necesidades de adquisición de activos fijos.
INVEX Holdings	100%	Actúa como Broker-Dealer en Miami Florida, Estados Unidos de América.
INVEX Energía	99.99%	Constitución, organización, promoción y administración de sociedades mercantiles o civiles para la participación en el mercado energético mexicano tanto en la rama de los hidrocarburos como en la de energía eléctrica.

Subsidiarias de INVEX Grupo Financiero	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Banco	99.99%	Prestación de servicios de banca y crédito.
INVEX Casa de Bolsa	99.99%	Actuar como intermediario en el mercado de valores.
INVEX Operadora	99.98%	Prestación de servicios administrativos, manejo de carteras de inversión, distribución, promoción y adquisición de acciones que emitan los fondos de inversión que administra.
INVEX Servicios	99.99%	Prestación de servicios administrativos al Grupo Financiero y a las entidades que forman parte del mismo.

Subsidiaria de INVEX Banco	Porcentaje de Participación accionaria	Actividad Principal
INVEX Consumo	99.99%	Realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros y en forma complementaria la administración de cualquier tipo de cartera crediticia y arrendamiento de bienes muebles

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras emitidas por la CNBV, se difunde la integración del Consejo de Administración de **INVEX** Controladora. Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito. Es importante mencionar que el Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas. En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de **INVEX** Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Relación de miembros del Consejo de Administración de **INVEX** Controladora a la fecha del presente reporte:

Consejeros Propietarios	
Nombre	Cargo
Juan Bautista Guichard Michel	Presidente
Patrick Doucet Leautaud	Vicepresidente
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Vicepresidente Ejecutivo
Luis José Guichard González	Consejero
Juan María Pedro David Michel	Consejero
Francois J.P. Pams Guichard	Consejero
Roberto Diez de Sollano Díaz	Consejero
Jorge Gilberto Zapata Alvarado	Consejero
Juan Bautista Guichard Cortina	Consejero
Jean Marc Mercier Durand	Consejero
Federico Flores Parkman Noriega	Consejero
Madeleine M.C. Bremond Santacruz	Consejero Independiente
Gerardo Dunand Spitalier	Consejero Independiente
Lorenzo Orozco Valdés	Consejero Independiente
Rafael Matute Labrador Sánchez	Consejero Independiente
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta	Consejero Independiente
Juan Eugenio Clariond Lozano	Consejero Independiente
Tito Oscar Vidaurri del Castillo	Consejero Independiente

Consejeros Suplentes

Nombre	Cargo
Didier Doucet Urquiza	Consejero
Antonino Guichard González	Consejero
Nadine David Sanche	Consejero
Antonio Barroso Obregón	Consejero
Philippe Doucet Leautaud	Consejero
Antonio García Barroso	Consejero
Gilles Alain Boud'Hors Leautaud	Consejero
Luis Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo de Jesús Barroso Díaz Torre	Consejero
Pablo Lucas Guichard Cortina	Consejero
Alfonso Ruiz Camargo	Consejero
Luis Armando Adames Paz	Consejero
Paola Morales Vargas	Consejero Independiente
Alberto Dunand Raymond	Consejero Independiente
Benjamín Clariond Reyes Retana	Consejero Independiente
Gregorio Sánchez Fernández	Consejero Independiente
Jorge Alejandro Barrero Stahl	Consejero Independiente

Los señores Luis Enrique Estrada Rivero y Daniel Ibarra Hernández desempeñan el cargo de Secretario y Prosecretario, respectivamente, quienes no forman parte del Consejo de Administración.

CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

A continuación, se muestran las calificaciones respecto al Riesgo de Contraparte y Certificados Bursátiles por las agencias calificadoras:

INVEX Controladora

Calificadora	Riesgo Contraparte		Certificado Bursátil		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	A+(mex)	F1(mex)	A+(mex)	F1(mex)	Estable	19-may-23
S&P Global Ratings	mxA	mxA-1	mxA	mxA-1	Estable	23-sep-22
Moody's Local Mx	A+.mx	ML A-1.mx	A+.mx	ML A-1.mx	Estable	09-jun-23

Ammper Energía

Calificadora	Riesgo Contraparte		Última Calificación
	Largo Plazo	Perspectiva	
Fitch Ratings	AA- (mex)	Estable	16-dic-22
HR Ratings	AA (mex)	Estable	21-sep-22
HR Ratings	BBB- (global)	Estable	06-oct-22

INVEX Banco

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	AA-(mex)	F1+(mex)	Estable	19-may-23
S&P Global Ratings	mxAA-	mxA-1+	Estable	23-sep-22
Moody's Local Mx	AA-.mx	ML A-1.mx	Estable	17-abr-23

INVEX Casa de Bolsa

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	AA-(mex)	F1+(mex)	Estable	19-may-23
S&P Global Ratings	mxAA-	mxA-1+	Estable	23-sep-22

INVEX Arrendadora

Calificadora	Riesgo Contraparte		Perspectiva	Última Calificación
	Largo Plazo	Corto Plazo		
Fitch Ratings	A+(mex)	F1(mex)	Estable	24-may-22
HR Ratings	HR A+ (mex)	HR1 (mex)	Estable	25-oct-22

Las calificaciones miden la capacidad de INVEX para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo que estas ratificaciones nos colocan en una sólida posición de cara a nuestros clientes, proveedores y socios de negocio.

INVEX Banco Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios Fiduciarios en 'TR1 (mex)' con perspectiva estable de INVEX Banco. Dicha calificación se encuentra en el máximo nivel dentro de la escala, que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de INVEX Banco en el corto y mediano plazo.

ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos (mdp).

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización "INVEX", siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de INVEX Controladora corresponden a la realización de operaciones financieras y otros, tales como, la prestación de servicios de banca múltiple, otorgamiento de créditos al consumo personal a través de una sociedad financiera, intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura y de energía, siendo la prestación de servicios de banca múltiple la actividad preponderante; por lo anterior, los ingresos consolidados de INVEX Controladora, provienen en gran porcentaje de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de dichas entidades. Cabe destacar, que la prestación de servicios financieros como institución de crédito, sociedad financiera de objeto múltiple, casa de bolsa y sociedad operadora de fondos de inversión se encuentran reguladas por la CNBV.

CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

Al 30 de junio de 2023, INVEX Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales debido a que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia; por tal motivo, INVEX Controladora se encuentra al corriente de sus obligaciones.

CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de INVEX Controladora, prevalece preponderantemente en sus subsidiarias considerando que ellas son las que realizan las operaciones que para tal efecto fueron determinadas. Dicho sistema ha sido definido e implementado por el Director General con apoyo de las contralorías internas de las entidades relevantes, con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales se encuentran documentados en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de INVEX Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el sistema de control interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un sistema de control interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente, el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del sistema de control interno de INVEX Controladora tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos, y de la contraloría interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de INVEX Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

V. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema, el comité de riesgos participa en el diseño e implementación del plan de administración de Riesgos, proponiendo a los consejos de administración de INVEX Controladora y subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las subsidiarias de INVEX Controladora, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

El área encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre INVEX Grupo Financiero es la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Entre sus funciones está el verificar permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

Al 30 de junio de 2023, INVEX Banco e INVEX Casa de Bolsa pronosticaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de 68 y 15 mdp, representando el 1.11% y 0.99% del capital neto del Banco y de la Casa de Bolsa, respectivamente.

- **Riesgo de mercado**

INVEX Controladora, a través de INVEX Grupo Financiero, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio.

- **Riesgo de crédito**

INVEX Controladora, a través de INVEX Grupo Financiero, calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo la cartera crediticia) utilizando el método estándar. En los principales portafolios, se identifican los correspondientes a la cartera comercial, de consumo; así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consiste en: calificaciones del emisor, calificación interna, pérdida esperada y pérdida potencial.

- **Riesgo operacional**

Para el riesgo operacional, se maneja un procedimiento para mitigar este riesgo basado en la documentación de los procesos llevados a cabo en las subsidiarias de INVEX Controladora, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.

- **Riesgo legal**

En relación con el riesgo legal, INVEX Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, INVEX Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

- **Riesgo tecnológico**

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinan y comprometen los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de INVEX.

REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que INVEX Banco, INVEX Consumo e INVEX Casa de Bolsa, subsidiarias indirectas de INVEX Controladora, cumplen satisfactoriamente.

A continuación, se muestra el Capital Neto e Índices de Capitalización de cada institución:

Requerimientos de capitalización	2T23			2T22		
	Banco	Consumo	Casa de Bolsa	Banco	Consumo	Casa de Bolsa
Capital neto	6,143	747	1,620	5,617	925	1,428
Capital básico	6,143	747	1,620	5,617	925	1,428
Capital complementario	0	0	0	0	0	0
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito y mercado	16.25%	11.93%	15.55%	15.29%	15.86%	13.32%
Índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito	22.41%	15.10%	175.33%	21.30%	23.63%	149.20%

* Cifras en millones de pesos

Al 30 de junio de 2023, el monto de las posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital
Operaciones en M.N. con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta	2,857	229	222	18	15	1
Operaciones en M.N. con riesgo de mercado por sobretasa	175	14	2,353	188	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con tasa de interés real o rendimiento referido a ésta	1	0	1,682	135	0	0
Operaciones en M.N. con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0	0	0	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	357	29	1	0	0	0
Operaciones en Udis así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	0	0	30	2	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	23	2	126	10	0	0
Posición en oro	0	0	0	0	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	44	4	3,691	295	0	0
Operaciones con mercancías	13	1	0	0	0	0
Impacto GAMMA de operaciones con opciones	11	1	0	0	0	0
Impacto Vega de operaciones con opciones	0	0	0	0	0	0
Total	3,481	280	8,105	648	15	1

Los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto / Grupos ponderados	Banco		Casa de Bolsa		Consumo	
	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital	Activos Pond. por Riesgo	Req. de Capital
Grupo I	7	1	0	0	0	0
Grupo II	0	0	377	30	0	0
Grupo III	1,637	131	482	39	6	1
Grupo IV	100	8	0	0	0	0
Grupo V	0	0	0	0	0	0
Grupo VI	11,419	914	0	0	4,800	384
Grupo VII	11,131	890	0	0	0	0
Grupo VIII	124	10	0	0	32	3
Grupo IX	2,616	209	0	0	107	9
Grupo X	375	30	0	0	0	0
Total	27,409	2,193	859	69	4,945	397

* Cifras en miles de pesos

El capital de los activos sujetos a riesgo operacional, activos ponderados por riesgo y su requerimiento de capital, se muestra a continuación:

Concepto	Banco	Casa de Bolsa	Consumo
Activos ponderados por riesgo operacional	6,924	724	1,298
Requerimiento por riesgo operacional	554	58	104

* Cifras en miles de pesos

CATEGORÍA CLASIFICADA POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito y en relación con los artículos 220 y 221 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV da a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de Capitalización requerido.

INVEX Banco fue clasificado con cifras al 31 de mayo de 2023 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental):	16.39%
CCB (Coeficiente de Capital Básico):	16.39%
Índice de capitalización:	16.39%
Categoría:	I

Dicha información fue dada a conocer a la CNBV por BANXICO el 17 de julio de 2023, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

VI. POLÍTICAS Y PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES

La política de dividendos que ha adoptado INVEX Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio y, en dado caso en que las condiciones de este lo permitan y, una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó el reparto de dividendos pagados en efectivo por un monto de 78 mdp a razón de 0.48 pesos por cada una de las 163,103,921 acciones que actualmente representan la totalidad del capital social en circulación de INVEX Controladora.

POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de INVEX Controladora, estos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedes de ventanilla, pagarés y cedes negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable tanto en pesos como en dólares.

El plazo de la Captación es de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos y posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, INVEX Controladora cuenta con el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta con un sistema robusto que provee de la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con proveedores de información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales, así como fuentes noticiosas.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CARTERA DE CRÉDITO

La actividad de crédito propia de INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y extranjera, proyectos de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o físicas con actividad empresarial y destinados a su giro o actividad económica; las operaciones de descuento, proyectos de inversión y los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Respecto al producto de factoraje, el factorante conviene con el factorado, quien podrá ser persona física o moral, en adquirir derechos de crédito que este último tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional, extranjera o Unidades de Inversión (UDIS), independientemente de la fecha y la forma en que se pague, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al factorante.

Al inicio de la operación se reconoce en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el cual fluctúa entre el 80% y el 100%. El aforo pactado es reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, dentro del concepto de créditos comerciales.

Las operaciones de redescuento son registradas en el activo por el monto de la cartera otorgada y se reconocen en el pasivo el importe de los recursos provenientes de la entidad descontante.

- **Consumo:** a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito y créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de INVEX Banco.
- **Vivienda:** a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de las entidades.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

- **Cartera de crédito etapa 1:** Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir:
 - Créditos que no han presentado incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial;
 - Créditos en los que no se presentó ninguno de los criterios para clasificarse como etapa 2 o etapa 3;
 - Para créditos clasificados como créditos de consumo e hipotecaria de vivienda, que el número de atraso sea menor o igual a uno;
 - Para créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo ROA, que el número de atrasos sea menor o igual a tres o estén bajo el régimen PRO;
 - Para créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo el régimen ROA, que el número de atrasos sea mayor a tres y menor o igual a seis atrasos, siempre que cada uno de los pagos realizados durante el periodo represente como mínimo el 5% de la amortización;
 - Para créditos de la cartera comercial, que los días de atraso sean menores o iguales a 30 días.

- **Cartera de crédito etapa 2:** Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, como son:
 - Créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
 - Créditos de la cartera de consumo no revolving y cartera hipotecaria de vivienda, que el número de atrasos sea mayor a uno y menor o igual a tres atrasos;
 - Créditos de la cartera hipotecaria de vivienda bajo el régimen REA y, que su atraso sea mayor a 1 y menor o igual a tres;
 - Para los créditos de la cartera comercial con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días;
 - Para lo referente a la cartera comercial, es posible que INVEX Banco refute la clasificación en etapa 2 en caso de contar con los siguientes criterios:
 - El monto del crédito con atraso sea menor al 5% del monto total de los créditos que el acreditado tenga con **INVEX** Banco;
 - Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente;
 - INVEX Banco tenga evidencia de una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita identificar que el atraso es por cuestiones operativas.
 - Para poder llevar a cabo el procedimiento descrito en el párrafo anterior, INVEX Banco someterá a aceptación al Comité de Crédito o al Comité de Riesgos la evaluación cualitativa y cuantitativa para refutar la presunción de etapa 2.
- **Cartera de crédito etapa 3:** Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro. El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:
 - Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el siguiente numeral.

- Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Para estos efectos, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

- Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

- Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.
- Las amortizaciones de los créditos que INVEX Banco haya adquirido al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), conforme a la modalidad de pago REA o ROA, así como los pagos a los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 días o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- o Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- o El acreditado inicie una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón,
- o INVEX Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 2, 3 y 5 anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario	30 días
Tres meses calendario	90 días

Asimismo, tratándose únicamente de crédito al consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito estipulen pagos con una periodicidad menor a un mes calendario, para efecto de los plazos antes referidos las entidades deberán considerar las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia de 30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de INVEX Banco que detenten el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe INVEX Banco en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Las renovaciones y reestructuraciones de créditos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado haya liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

INVEX Banco adoptó como Criterio contable para reconocer como cartera emproblemada (cartera comercial) aquellos créditos calificados con grado de riesgo D y E, con independencia de que se encuentren vigentes o vencidos, aunado a un proceso de revisión en la cual se determina una probabilidad considerable de que no podrán ser recuperados en su totalidad.

INVEX Banco ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apegándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNBV.

Adicionalmente a la calificación de la cartera comercial, otras medidas para su control y seguimiento lo representan el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas.

Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera en INVEX Banco.

INVEX Banco tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el Anexo 19 de las Disposiciones, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo, así como el flujo de efectivo esperado.

Pago sostenido del crédito

Corresponde al cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, INVEX Banco considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Para los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, el tratamiento es el siguiente:

Con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- Se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas INVEX Banco aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

INVEX Banco recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la etapa 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se mantienen en cartera vigente siempre y cuando se cuenten con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber liquidado la totalidad de los intereses exigibles y haber cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Cuando una disposición de crédito realizada bajo una línea de crédito se reestructura o renueva de forma independiente de la línea de crédito que la ampara, ésta será evaluada de conformidad con lo establecido en esta sección, atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, son considerados como vigentes, únicamente cuando:

- El acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración y
- El acreditado haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, se consideran como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en las Disposiciones que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos son considerados como vigentes únicamente cuando el acreditado haya:

- Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto
- Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, éstos son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en su correspondiente inciso a) (el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se mantienen dentro de la cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, INVEX Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma Institución a un mismo acreditado, INVEX Banco analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado es traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

No será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente se modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad,
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada,
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta,
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso, en el cambio en la fecha de pago se asume permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Durante 2022, se implementaron esquemas tendientes para la recuperación de cartera de consumo revolvente y que brindarán apoyo a clientes con problemas de pago bajo las siguientes características:

- Suspensión temporal del uso de la línea de crédito, con la posibilidad de volver a reactivar la línea revolvente de la cuenta,
- Esquema de pagos fijos,
- Reducción en la tasa de interés,
- Sin plazos fijos.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, INVEX Banco constituye una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Cualquier recuperación derivada de aquellos créditos que fueron eliminados del activo son reconocidos directamente en el resultado integral del ejercicio.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones como las anualidades vencidas de la tarjeta de crédito se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

En el caso de comisiones cobradas por membresía de la tarjeta de crédito, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. En el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Suspensión de la acumulación de intereses

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, INVEX Banco también les aplica la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, INVEX Banco crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, INVEX Banco crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

INVEX Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

INVEX Banco mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100% previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Créditos denominados en moneda extranjera, en VSM y en Unidades de Inversión (UDIS)

Para el caso de créditos denominados en moneda extranjera, en VSM y en UDIS, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido, el diferencial se cancela en el período en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al Criterio contable C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", INVEX Banco conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el Criterio contable C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

Determinación de la tasa de interés efectiva

Derivado que INVEX Banco optó por diferir hasta 2023 la adopción del Método de Interés Efectivo y Tasa de Interés Efectiva para la medición del costo amortizado de la cartera de crédito de crédito, las comisiones cobradas al acreditado al inicio del crédito o por la originación de una línea de crédito, dentro de la subcuenta denominada "Partidas diferidas" que se encuentra dentro del rubro Cartera de crédito, y se diferirá contra los ingresos por intereses en la cuenta de resultados en forma lineal durante la vida contractual del préstamo, excepto por aquellas relacionadas con el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocerán directamente en resultados al momento de la originación.

En el caso de las comisiones cobradas a los acreditados por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se debe acumular al saldo pendiente de comisiones del crédito original y diferir en los ingresos por intereses por el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Por otro lado, para los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito, se reconocen como un cargo diferido (activo), el cual se amortiza linealmente durante la vida contractual del crédito como gasto por intereses en el estado de resultado integral consolidado, excepto por aquellos correspondientes a las tarjetas de crédito, los cuales se reconocerán directamente en la utilidad o pérdida del periodo al momento del otorgamiento del crédito. Tanto las comisiones cobradas a los acreditados como los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito se reconocen en cuentas separadas en el estado de situación financiera, es decir, no se consideran parte de su costo amortizado a efectos de presentación.

POLÍTICA EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se encuentran conformadas por Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Dichas inversiones pueden estar representados por títulos de deuda, valores gubernamentales, títulos bancarios, títulos privados o por instrumentos de patrimonio neto y se encuentran clasificadas de dicha forma de acuerdo al modelo de negocio definido por las subsidiarias de INVEX Controladora.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Tanto los Instrumentos financieros negociables como los Instrumentos financieros para cobrar o vender, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por las subsidiarias de INVEX Controladora acorde a lo establecido por las NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para las subsidiarias de INVEX Controladora. Los costos de transacción de los Instrumentos financieros negociables se reconocen en resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" en la fecha de adquisición, mientras que los correspondientes a los Instrumentos financieros para cobrar o vender se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Se determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales por Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender", neto del impuesto diferido asociado, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en el resultado del ejercicio.

El resultado por valuación de los Instrumentos financieros negociables que se enajenen, que haya sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los Instrumentos financieros para cobrar o vender que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en el resultado del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen inicialmente a su valor razonable incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". Estos instrumentos se valúan a su costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

Se debe valorar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas de los Instrumentos financieros para cobrar o vender, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos financieros para cobrar o vender y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los instrumentos. Dado que el valor razonable de los Instrumentos financieros para cobrar o vender ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del instrumento; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del instrumento antes de reconocer el efecto en el rubro de Otros Resultados Integrales por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los Instrumentos financieros negociables, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Considerando los criterios de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", se deberá reconocer las pérdidas crediticias esperadas los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés considerando la vida estimada de las inversiones. Asimismo, dado que los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable.

POLÍTICA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Algunas subsidiarias de INVEX Grupo Financiero cuentan con autorización de Banxico para celebrar operaciones de futuros sobre tasas de interés y divisas, opciones sobre tasas de interés, acciones, índices y divisas, swaps de tasas de interés y divisas, así como futuros sobre acciones. Para estos efectos, INVEX Banco ha implementado políticas y procedimientos para administrar los riesgos inherentes a estas operaciones, considerando que el Consejo de Administración estableció como política general el que tales operaciones sean integradas al portafolio cuyo factor de riesgo sea tasa de interés nominal o accionario, controlándolo a través de medidas de Valor en Riesgo (VaR).

Se podrán llevar a cabo dos tipos de operaciones, con fines de negociación y con fines de cobertura.

Se reconoce todos los instrumentos financieros derivados pactados (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el Estado de Situación Financiera consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en el Estado de Resultado Integral Consolidado.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en el resultado del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

INVEX Controladora presenta el rubro de "Instrumentos Financieros Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera consolidado segregando los instrumentos financieros derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados cumplen con los Criterios contables prescritos por la CNBV los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Operadoras de Fondos de Inversión", y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable "A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad de la CNBV", la contabilidad de las instituciones se ajustará a las NIF, definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con los Criterios contables, a falta de un Criterio contable específico de la CNBV o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8 Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio contable "A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la CNBV". En este sentido, la CNBV aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue INVEX Controladora:

1. IMPLEMENTACIÓN NUEVOS CRITERIOS CONTABLES DE LAS DISPOSICIONES ADOPTANDO DE MANERA PARCIAL CIERTAS NIF

La CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de marzo de 2022 la Resolución que modifica el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Criterios Contables para incorporar nuevas NIF aplicables a instituciones de crédito. Como resultado de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos financieros” (IFRS 9), el CINIF, publicó nuevas normas de información financiera que cubren los mismos tópicos y con base en estas, la Comisión inició el proceso de adaptación de la regulación aplicable y un nuevo marco para las entidades supervisadas similar al utilizado internacionalmente.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNBV, ésta determinó como metodología de adopción de estas normas la aplicación prospectiva parcial, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

A partir del 1 de enero de 2022, **INVEX** Controladora adoptó las siguientes NIF:

- NIF B-17 “Determinación del Valor Razonable”;
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”;
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”;
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”;
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”;
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”;
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”;
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”;
- NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”;
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”;
- NIF D-2 “Costos por contratos de clientes”;
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

Una breve descripción de cada una de estas normas se presenta a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se ésta valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Esta NIF requiere revelar el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable en su totalidad (Nivel 1, 2 o 3).

- Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

Otras revelaciones requeridas en la adopción de la NIF B-17 "Determinación a valor razonable" son las siguientes:

- Las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados para desarrollar las determinaciones a valor razonable para activos y pasivos después del reconocimiento inicial.
- El efecto en la utilidad o pérdida neta u otro resultado integral del período de las determinaciones del valor razonable recurrentes utilizando datos de entrada no observables relevantes y significativos (Nivel 3).
- El valor razonable al final del período sobre el que se informa.
- Si han ocurrido transferencias entre niveles de jerarquía de los pasivos, así como los importes, motivos y razones de esas transferencias.
- Descripción de las técnicas de valuación utilizadas (Nivel 2 y Nivel 3).
- Los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable (Nivel 2 y Nivel 3).
- Si ha habido un cambio en la técnica de valuación.

NIF C-2 "Inversiones en Instrumentos Financieros". Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de "intención de adquisición" y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de "modelo de negocio de la Administración de las inversiones" en instrumentos financieros.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; c) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; d) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; e) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y f) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de INVEX Controladora.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando INVEX Controladora descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Es importante mencionar que la CNBV establece dentro de sus Criterios Contables reglas especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las instituciones de crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés (cartera de crédito).

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de "modelo de negocio de la Administración".

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos". Establece cambios al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos" principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Las principales características emitidas para esta NIF son (i) La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos, (ii) La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato y (iii) La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

2. CAMBIOS EN LAS METODOLOGÍAS DE CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

Entre los principales cambios que menciona la Resolución Modificatoria respecto la adopción de esta NIF son:

- Adopción del método de interés efectivo que se podrán adoptar a partir del 1 de enero de 2023.
- Revelación de la cartera agrupada según su nivel de riesgo de crédito, es decir, con riesgo de crédito etapa 1, con riesgo de crédito etapa 2 y con riesgo de crédito etapa 3, según el tipo de crédito otorgado, ya sean créditos comerciales, de consumo o a la vivienda, y a su vez, clasificados de acuerdo con el destino del crédito.

Adopción de Método de Interés Efectivo. A partir del 1 de enero de 2023, para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para 'Cobrar Principal e Interés' y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

Cambios en la categoría de etapas para la clasificación de Cartera. A partir del 01 de enero de 2022, la cartera de crédito se debe clasificar como a continuación se menciona:

- Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menos de 30 días de incumplimiento o menor o igual a un "atraso" para cartera de consumo no revolvente e hipotecaria o menor o igual a un "impago" para cartera de consumo de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes).
- Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 30 y 89 días de incumplimiento o mayor a uno, pero menor o igual a tres atrasos o impagos).
- Etapa 3- Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento o mayor a tres atrasos o impagos y/o de acuerdo con el Criterio Contable B-6 para traspaso a cartera vencida).

3. PRECISIÓN EN TEMAS CONTABLES PUBLICADOS POR CNBV

La CNBV publica Criterios Contables con la finalidad de precisar ciertos temas o tópicos contables, a continuación, se muestran los más importantes:

A partir del 1 de enero de 2022:

- Se derogan los Criterios Contables B-2 Inversiones en valores, B-5 Derivados y operaciones de cobertura, B-11 Derechos de cobro, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-3 Partes relacionadas y C-4 Información por segmentos entrando en vigor las NIF que corresponden, mismas que fueron descritas anteriormente.
- Se modifican los nombres y se adecuan los Criterios Contables D-1 Estado de situación financiera (antes "Balance general"), D-2 Estado de resultado integral (antes "Estado de resultados") y D-3 Estado de cambios en el capital contable (antes "Estado de variaciones en el capital contable") y D-4 Estado de flujos de efectivo.

- Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares. En relación con los requisitos para consolidación de estados financieros a que hace referencia la NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados, se elimina la exención para los fondos de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10 Efectos de la Inflación. (i) Se elimina la obligación de revelar el monto histórico del capital social al calce del estado de situación financiera, (ii) En relación con los requisitos para la aplicación del método de participación a que hace referencia la NIF C-7, se elimina la exención para los fondos de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10, (iii) Se elimina el requerimiento de presentar el pasivo generado por beneficios a los empleados dentro del rubro "Otras cuentas por pagar". Ahora se presentará en un rubro por separado del estado de situación financiera, (iv) Se elimina el requisito de revelar la forma ni las bases de cálculo utilizadas para calcular los impuestos a la utilidad causados y determinar la PTU.
- Criterio Contable A-3 Aplicación de normas generales. (i) Se elimina la obligación de reclasificar como adeudo vencido y la constitución simultánea de una estimación por ir recuperabilidad o difícil cobro por su importe total para aquellas cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan registrado. (ii) La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar en cuentas liquidadoras deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-1. (iii) Se requieren revelaciones adicionales respecto del Precio Actualizado para Valuación que sea proporcionado por el Proveedor de Precios en la determinación del valor razonable, en adición a lo refilado en los Criterios Contables o las NIF correspondientes.
- Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo. (i) Se modifica el nombre del Criterio Contable. Se denominaba "Disponibilidades", (ii) Se incorporan las definiciones de: Efectivo, Equivalentes de efectivo e Instrumentos financieros de alta liquidez. (iii) Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos, que no cumplan los supuestos previstos en este Criterio Contable serán objeto de la NIF C-2. (iii) El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, (iv) El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable, (v) Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento.
- Criterio Contable B-3 Reportos. (i) Se modifica la definición de: Activo financiero, Costo amortizado, Método de interés efectivo, Tasa de interés efectiva y Valor razonable, (ii) Se elimina la definición de Instrumentos de patrimonio neto incorporando la definición de Instrumentos financieros de capital, (iii) Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la Controladora como reportadora debe atenderse lo refilado en la NIF B-12, (iv) Se incorpora el requerimiento de revelar la tasa pactada en las operaciones relevantes.
- Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito. (i) Los derechos de cobro que adquiera la Controladora que se encuentren en los supuestos previstos en este criterio serán objeto de la NIF C-20, (ii) Se modifica la definición de: Castigo, Costo amortizado, Crédito, Créditos comerciales, Línea de crédito y Saldo insoluto, (iii) Se adicionan las definiciones de: Cartera con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, Costos de transacción, Derechos de cobro, Método de interés efectivo, Riesgo crédito, Tasa de interés efectiva y Valor residual no garantizado, (iv) Se eliminan las definiciones de Cartera emproblemada, Cartera vigente, Cartera vencida, Comisión por el otorgamiento del crédito y Opción de compra a precio reducido. (v) Se incorpora un apartado relacionado con el modelo de negocio similar al contenido en IFRS 9. El modelo de negocio se refiere a como la Controladora administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio INVEX Controladora determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas, (vi) La cartera de crédito debe reconocerse en términos de este criterio, si el objetivo del modelo de negocio es conservar la cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. (vii) El reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción, el cual corresponde al monto neto financiado.

El monto neto financiado es aquel que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado, (viii) Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda, que se amortizara contra los resultados durante la vida del crédito conforme a la tasa de interés efectiva. Anteriormente se registraban como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados bajo el rentado de línea recta durante la vida del crédito, (ix) Las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se deben reconocer directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito, en lugar de amortizarse en resultados durante un plazo de 12 meses, (x) Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocerán como un crédito o un cargo diferido, según corresponda, el cual se amortizara contra los resultados por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. Anteriormente se amortizaban contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta en un periodo de 12 meses.

(xi) Las partidas diferidas pendientes de amortizar (costos de transacción y partidas cobradas por anticipado), así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo de crédito con base en la tasa de interés efectiva. Anteriormente las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionaban a las comisiones cobradas por el otorgamiento como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados de ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo de crédito.

- Criterio Contable B- 7 Bienes adjudicados. (i) Se modifica la definición de Bienes adjudicados, (ii) Se adicionan las definiciones de: Costo de disposición y Valor neto de realización, (iii) Se modifica lo que debe considerarse como el valor de reconocimiento de los bienes adjudicados, (iv) Se especifica que la diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor de reconocimiento del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación", (vii) Mantiene las normas relacionadas con el importe de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados.
- Criterio Contable B-8 Aavales. (i) Se adicionan las definiciones de: Aval, Compromiso y Contrato de Carácter Oneroso, (ii) Los ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de aavales se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1, en lugar de cuando se devenguen.
- Criterio Contable B-9 Custodia y administración de bienes. (i) Se incluyen los activos virtuales dentro de la definición de Bienes sujetos a custodia o administración, (ii) Se modifican las definiciones de: Costo de adquisición y Valor razonable, (iii) Los ingresos de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1, en lugar de cuando se devenguen.
- Criterio Contable B-10 Fideicomisos. Los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconocerán con base en lo establecido en la NIF D-1.

4. DEROGACIÓN DE DIVERSOS CRITERIOS INCLUIDOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES DE LAS DISPOSICIONES

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogan los siguientes Criterios Contables incluidos en las Disposiciones:

Criterio Contable	NIF que sustituye
A-3 Aplicación de normas generales - Reglas de Compensación	NIF B-12 Compensación de activos y pasivos financieros
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura
B-11 Derechos de cobro	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros
C-3 Partes relacionadas	NIF C-13 Partes relacionadas
C-4 Información por segmentos	NIF B-5 Información financiera por segmentos

INVEX Controladora adoptó estas actualizaciones de las nuevas normas de información financiera y de los Criterios Contables de las Disposiciones que convergen al nuevo marco nacional e internacional el 1 de enero de 2022 sin presentar impactos materiales en los estados financieros.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener o no un impacto en los estados financieros de INVEX Controladora:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-11, "*Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*" - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- La NIF B-3 - *Estado de resultado integral*, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la NIF B-10 - *Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la NIF B-15 - *Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.
- NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.
- NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar "comerciales", incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración de INVEX Controladora se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

VII. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2T23	1T23	4T22	3T22	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
						\$	%	\$	%
ACTIVO									
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,143	6,354	4,027	5,818	11,347	4,789	75%	(204)	(2%)
Cuentas de margen	735	419	259	240	140	316	75%	595	425%
Inversiones en instrumentos financieros	117,884	99,594	109,896	146,537	142,083	18,290	18%	(24,199)	(17%)
Instrumentos financieros negociables	117,651	99,340	109,509	146,146	136,047	18,311	18%	(18,396)	(14%)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	233	254	387	391	6,036	(21)	(8%)	(5,803)	(96%)
Instrumentos financieros derivados	727	385	336	475	307	342	89%	420	137%
Con fines de negociación	698	356	299	425	260	342	96%	438	168%
Con fines de cobertura	29	29	37	50	47	0	0%	(18)	(38%)
Cartera de crédito etapa 1	31,888	31,004	29,503	26,554	24,853	884	3%	7,035	28%
Créditos comerciales	15,385	15,903	15,922	14,390	13,970	(518)	(3%)	1,415	10%
Actividad empresarial o comercial	14,048	14,560	14,795	13,358	13,365	(512)	(4%)	683	5%
Entidades financieras	1,337	1,343	1,127	1,032	605	(6)	(0%)	732	121%
Créditos de consumo	16,450	15,050	13,531	12,125	10,843	1,400	9%	5,607	52%
Créditos a la vivienda	53	51	50	39	40	2	4%	13	33%
Cartera de crédito etapa 2	395	315	296	240	189	80	25%	206	109%
Créditos de consumo	395	311	296	240	189	84	27%	206	109%
Créditos a la vivienda	0	4	0	0	0	(4)	(100%)	n.s.	n.s.
Cartera de crédito etapa 3	431	339	301	273	256	92	27%	175	68%
Créditos comerciales	102	81	81	81	80	21	26%	22	28%
Actividad empresarial o comercial	102	81	81	81	80	21	26%	22	28%
Créditos de consumo	325	258	220	192	176	67	26%	149	85%
Créditos a la vivienda	4	0	0	0	0	4	100%	4	100%
Cartera de crédito	32,714	31,658	30,100	27,067	25,298	1,056	3%	7,416	29%
(-) Menos:									
Estimación preventiva riesgos crediticios	(1,298)	(1,155)	(1,062)	(950)	(853)	(143)	12%	(445)	52%
Cartera de crédito (neto)	31,416	30,503	29,038	26,117	24,445	913	3%	6,971	29%
Derechos de cobro adquiridos	31	31	31	31	31	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
(-) Menos:									
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(31)	(31)	(31)	(31)	(31)	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Total de cartera de crédito (Neto)	31,416	30,503	29,038	26,117	24,445	913	3%	6,971	29%
Otras cuentas por cobrar (Neto)	10,222	19,259	21,518	28,209	33,908	(9,037)	(47%)	(23,686)	(70%)
Bienes adjudicados (Neto)	162	167	172	197	231	(5)	(3%)	(69)	(30%)
Inventario	402	404	400	402	406	(2)	(0%)	(4)	(1%)
Pagos anticipados y otros activos (Neto)	869	815	654	638	570	54	7%	299	52%
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	631	400	342	419	428	231	58%	203	47%
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	252	256	215	81	60	(4)	(2%)	192	320%
Inversiones permanentes en acciones	1,991	1,667	1,604	2,787	2,784	324	19%	(793)	(28%)
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	669	671	695	519	605	(2)	(0%)	64	11%
Activos intangibles (Neto)	333	312	428	333	321	21	7%	12	4%
Crédito mercantil	1,353	1,353	1,362	94	94	n.s.	n.s.	1,259	1,339%
TOTAL ACTIVO	178,789	162,559	170,946	212,866	217,729	16,230	10%	(38,940)	(18%)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2T23	1T23	4T22	3T22	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
						\$	%	\$	%
PASIVO									
Captación	39,977	37,679	32,255	31,393	35,556	2,298	6%	4,421	12%
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,236	6,261	6,599	9,135	6,799	2,975	48%	2,437	36%
Depósitos a plazo	27,298	26,967	20,677	17,260	23,767	331	1%	3,531	15%
Títulos de crédito emitidos	3,443	4,451	4,979	4,998	4,990	(1,008)	(23%)	(1,547)	(31%)
Préstamos bancarios y de otros organismos	8,213	8,251	8,436	9,659	11,402	(38)	(0%)	(3,189)	(28%)
Valores asignados por liquidar	18	0	0	0	0	18	100%	18	100%
Acreedores por reporto	78,160	58,132	63,511	96,212	78,436	20,028	34%	(276)	(0%)
Colaterales vendidos o dados en garantía	25,094	31,274	36,529	38,254	41,210	(6,180)	(20%)	(16,116)	(39%)
Reportos (saldo acreedor)	25,094	31,274	36,529	38,254	41,210	(6,180)	(20%)	(16,116)	(39%)
Derivados	0	10	0	0	0	(10)	(100%)	n.s.	n.s.
Con fines de cobertura	0	10	0	0	0	(10)	(100%)	n.s.	n.s.
Pasivo por arrendamiento	262	264	223	85	63	(2)	(1%)	199	316%
Otras cuentas por pagar	14,131	14,220	17,046	24,752	38,869	(89)	(1%)	(24,737)	(64%)
Acreedores por liquidación de operaciones	9,168	11,002	14,196	21,199	29,759	(1,834)	(17%)	(20,591)	(69%)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,205	854	696	429	566	351	41%	639	113%
Acreedores por cuentas de margen	0	2	0	0	1	(2)	(100%)	(1)	(100%)
Contribuciones por pagar	384	456	369	303	286	(72)	(16%)	98	34%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,374	1,906	1,785	2,821	8,257	1,468	77%	(4,883)	(59%)
Pasivo por impuestos a la utilidad	142	50	130	80	154	92	184%	(12)	(8%)
Pasivo por beneficios a los empleados	273	203	374	325	227	70	34%	46	20%
Créditos diferidos y cobros anticipados	8	8	7	7	8	0	0%	0	0%
TOTAL PASIVO	166,278	150,091	158,511	200,767	205,925	16,187	11%	(39,646)	(19%)
CAPITAL CONTABLE									
Capital contribuido									
Capital social	1,503	1,503	1,503	1,503	1,503	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Capital ganado									
Prima en venta de acciones	1,069	1,069	1,069	1,069	1,069	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Reservas de capital	205	203	203	203	203	2	1%	2	1%
Resultados acumulados	8,455	8,346	8,227	7,867	7,562	109	1%	893	12%
Otros resultados integrales	297	323	372	385	390	(26)	(8%)	(93)	(24%)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	16	20	25	32	32	(4)	(20%)	(16)	(50%)
Efecto acumulado por conversión	59	72	110	128	128	(13)	(18%)	(69)	(54%)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	59	60	61	57	57	(1)	(2%)	2	4%
Participación en ORI de otras entidades	163	171	176	168	173	(8)	(5%)	(10)	(6%)
Participación controladora	11,529	11,444	11,374	11,027	10,727	85	1%	802	7%
Participación no controladora	982	1,024	1,061	1,072	1,077	(42)	(4%)	(95)	(9%)
TOTAL CAPITAL	12,511	12,468	12,435	12,099	11,804	43	0%	707	6%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	178,790	162,559	170,946	212,866	217,729	16,231	10%	(38,939)	(18%)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera	2T23	1T23	4T22	3T22	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22	
						\$	%	\$	%
CUENTAS DE ORDEN									
Operaciones por cuenta de terceros									
Clientes cuentas corrientes	(7)	(1)	(914)	(29)	1,708	(6)	600%	(1,715)	(100%)
Liquidación de operaciones de clientes	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Operaciones en custodia	(7)	(1)	(914)	(29)	1,708	(6)	600%	(1,715)	(100%)
Valores de clientes recibidos en custodia	537,340	498,598	477,234	431,342	441,840	38,742	8%	95,500	22%
Operaciones por cuenta propia									
Compromisos crediticios	41,118	38,087	35,579	32,772	29,420	3,031	8%	11,698	40%
Bienes en fideicomiso o mandato	988,646	943,670	912,691	871,910	889,707	44,976	5%	98,939	11%
Colaterales recibidos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Deuda gubernamental	2,021	3,546	1,343	37	33	(1,525)	(43%)	1,988	6,024%
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	27,178	34,824	37,879	38,272	41,482	(7,646)	(22%)	(14,304)	(34%)
Deuda gubernamental	26,274	34,824	36,976	35,760	39,320	(8,550)	(25%)	(13,046)	(33%)
Deuda bancaria	904	0	903	2,512	2,105	904	100%	(1,201)	(57%)
Otros títulos de deuda	0	0	0	0	57	0	0%	(57)	(100%)
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 3	806	751	702	656	614	55	7%	192	31%
Otras cuentas de registro	141,041	138,213	131,183	127,855	132,207	2,828	2%	8,834	7%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en millones de pesos)

Estado de Resultado Integral	2T23	1T23	4T22	3T22	2T22	Var. vs 1T23		Var. vs 2T22		2023		2022		Var. vs. 2022	
						\$	%	\$	%			\$	%		
Ingresos por intereses	4,972	4,160	4,600	4,265	2,756	812	20%	2,216	80%	9,132	5,338	3,794	71%		
Gastos por intereses	(4,208)	(3,620)	(3,830)	(3,380)	(2,661)	(588)	16%	(1,547)	58%	(7,828)	(4,924)	(2,904)	59%		
Margen financiero	764	540	770	885	95	224	41%	669	704%	1,304	414	890	215%		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(401)	(323)	(327)	(266)	(216)	(78)	24%	(185)	86%	(724)	(384)	(340)	89%		
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	363	217	443	619	(121)	146	67%	484	(400%)	580	30	550	1,833%		
Comisiones y tarifas cobradas	997	873	911	774	733	124	14%	264	36%	1,870	1,399	471	34%		
Comisiones y tarifas pagadas	(174)	(167)	(175)	(159)	(136)	(7)	4%	(38)	28%	(341)	(256)	(85)	33%		
Resultado por intermediación	381	450	444	94	697	(69)	(15%)	(316)	(45%)	831	1,077	(246)	(23%)		
Otros ingresos (egresos) de la operación	15	(18)	32	167	289	33	(183%)	(274)	(95%)	(3)	452	(455)	(101%)		
Gastos de administración y promoción	(1,194)	(1,108)	(1,084)	(1,022)	(975)	(86)	8%	(219)	22%	(2,302)	(1,881)	(421)	22%		
Resultado de la operación	388	247	571	473	487	141	57%	(99)	(20%)	635	821	(186)	(23%)		
Participación en el resultado de asociadas	(93)	(44)	(62)	(28)	(9)	(49)	111%	(84)	933%	(137)	65	(202)	(311%)		
Resultado antes de impuestos	295	203	509	445	478	92	45%	(183)	(38%)	498	886	(388)	(44%)		
Impuestos a la utilidad causados	(154)	(127)	(109)	(146)	(123)	(27)	21%	(31)	25%	(281)	(222)	(59)	27%		
Resultado neto antes de participación no controladora	141	76	400	299	355	65	86%	(214)	(60%)	217	664	(447)	(67%)		
Participación no controladora	48	43	10	5	(20)	5	12%	68	(340%)	91	(18)	109	(606%)		
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	189	119	410	304	335	70	59%	(146)	(44%)	308	646	(338)	(52%)		
Otros Resultados Integrales	0	(62)	(14)	(4)	189	62	(100%)	(189)	(100%)	(62)	180	(242)	(134%)		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(4)	4	0	0	0	(8)	(200%)	(4)	100%	0	4	(4)	(100%)		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(13)	4	(7)	1	5	(17)	(425%)	(18)	(360%)	(9)	15	(24)	(2)		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(1)	(1)	4	0	0	0	0%	(1)	100%	(2)	0	(2)	(1)		
Efecto acumulado por conversión	18	(69)	(19)	0	10	87	(126%)	8	80%	(51)	(12)	(39)	3		
Participación en ORI de otras entidades	(184)	171	8	(5)	174	(355)	(208%)	(358)	(206%)	(13)	173	(186)	(1)		
RESULTADO INTEGRAL	5	228	396	300	524	(223)	(98%)	(519)	(99%)	233	826	(593)	(72%)		

ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A CRITERIOS EMITIDOS POR CNBV

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2023
 (Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 11,143	CAPTACIÓN	
CUENTAS DE MARGEN	735	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 9,236
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		Depósitos a plazo	
Instrumentos financieros negociables	\$ 117,651	Del público en general	\$ 11,683
Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	Mercado de dinero	15,615
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	<u>233</u>	Títulos de crédito emitidos	27,298
	117,884	Cuenta global de captación sin movimientos	3,443
DEUDORES POR REPORTEO	0		<u>0</u> \$ 39,977
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de negociación	698	De exigibilidad inmediata	45
Con fines de cobertura	<u>29</u>	De corto plazo	2,363
	727	De largo plazo	<u>5,805</u>
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	18
Créditos comerciales		ACREEDORES POR REPORTEO	78,160
Actividad empresarial o comercial	\$ 14,048	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Entidades financieras	1,337	Reportes (Saldo acreedor)	25,094
Entidades gubernamentales	<u>0</u>	Préstamo de valores	<u>0</u>
Créditos de consumo	16,450		25,094
Créditos a la vivienda	<u>53</u>	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	31,888	Con fines de negociación	0
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		Con fines de cobertura	<u>0</u>
Créditos comerciales		PASIVO POR ARRENDAMIENTO	262
Actividad empresarial o comercial	\$ 0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Entidades financieras	0	Acreedores por liquidación de operaciones	9,168
Entidades gubernamentales	<u>0</u>	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,205
Créditos de consumo	395	Acreedores por cuentas de margen	0
Créditos a la vivienda	<u>0</u>	Contribuciones por pagar	384
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	395	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>3,374</u>
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3			14,131
Créditos comerciales		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	142
Actividad empresarial o comercial	102	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	273
Entidades financieras	<u>0</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	8
Créditos de consumo	325	TOTAL PASIVO	166,278
Créditos a la vivienda	<u>4</u>		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	431	CAPITAL CONTABLE	
CARTERA DE CRÉDITO (-) MENOS:	32,714	CAPITAL CONTRIBUIDO	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>1,298</u>	Capital social	\$ 1,503
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	31,416	CAPITAL GANADO	
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (-) MENOS:	31	Prima en venta de acciones	1,069
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DE DIFÍCIL COBRO	<u>31</u>	Reservas de capital	205
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	31,416	Resultados acumulados	8,455
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	10,222	Otros resultados integrales	
INVENTARIO	402	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	162	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	16
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	869	Efecto acumulado por conversión	59
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	631	Remedición por beneficios a los empleados	59
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	252	Participación en ORI de otras entidades	<u>163</u>
INVERSIONES PERMANENTES	1,991		10,026
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	669	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	11,529
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	333	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	<u>982</u>
CRÉDITO MERCANTIL	<u>1,353</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	12,511
TOTAL ACTIVO	\$ 178,789	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 178,789
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		CUENTAS DE ORDEN	
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES		OPERACIONES POR CUENTA PROPIA	
Bancos de clientes	\$ 0	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	
Liquidación de operaciones de clientes	(7)	Fideicomisos	\$ 988,584
Otras cuentas corrientes	<u>0</u>	Mandatos	<u>62</u>
			988,646
OPERACIONES EN CUSTODIA		COMPROMISOS CREDITICIOS	41,118
Valores de clientes recibidos en custodia	537,340	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN	0
Valores de clientes en el extranjero	<u>0</u>	COLATERALES RECIBIDOS	
	537,340	Deuda gubernamental	2,021
OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS	0	Deuda bancaria	0
		Otros títulos de deuda	0
		Otros valores	0
		Instrumentos de patrimonio neto	<u>0</u>
		COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA	2,021
		Deuda gubernamental	26,274
		Deuda bancaria	904
		Otros títulos de deuda	0
		Otros valores	<u>0</u>
		INTERESES DEVENGADOS O COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	27,178
		OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	806
			141,041

Juan B. Guichard Michel
Director General

Alfonso Ruiz Camargo
Director de Finanzas

Rodrigo Salinas Romero
Auditor Interno

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
 (Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$	9,132
Gastos por intereses		<u>(7,828)</u>
MARGEN FINANCIERO		1,304
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(724)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		580
Comisiones y tarifas cobradas	1,870	
Comisiones y tarifas pagadas	(341)	
Resultado por intermediación	831	
Otros ingresos (egresos) de la operación	(3)	
Gastos de administración y promoción	<u>(2,302)</u>	<u>55</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		635
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		<u>(137)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		498
Impuestos a la utilidad		(281)
Participación no controladora		<u>91</u>
RESULTADO NETO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	\$	<u>308</u>
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		(9)
Remediación de beneficios definidos a los empleados		(2)
Efecto acumulado por conversión	<u>(51)</u>	<u>(62)</u>
Participación en ORI de otras entidades		<u>(13)</u>
RESULTADO INTEGRAL	\$	<u>233</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	\$	<u>1.8870</u>

Juan B. Guichard Michel
Director General

Alfonso Ruiz Camargo
Director de Finanzas

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero
Auditor Interno

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Ávila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
 (Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	498
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización de propiedades, mobiliario y equipo	\$	84
Participación en el resultado neto de otras entidades		137
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		<u>0</u>
		221
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	\$	0
Otros intereses		<u>0</u>
		0
Suma		221
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	\$	(476)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)		(7,988)
Cambio en deudores por reporte (neto)		0
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)		(391)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(2,378)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)		11,298
Cambio en bienes adjudicados (neto)		9
Cambio en otros activos operativos (neto)		(1,247)
Cambio en captación tradicional		7,722
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos		(223)
Cambio en acreedores por reporte		14,649
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		(11,435)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)		0
Cambio en otros pasivos operativos		(4,490)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		(14)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		(101)
Cambio en otras cuentas por pagar		1,834
Cambio en otras provisiones		0
Devoluciones de impuestos a la utilidad		0
Pagos de impuestos a la utilidad		<u>(229)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		6,540
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	\$	0
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo		0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(366)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		0
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes		145
Otros cobros por actividades de inversión		0
Otros pagos por actividades de inversión		<u>0</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(221)
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$	0
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos		0
Pagos de dividendos en efectivo		78
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		0
Otros cobros por actividades de financiamiento		0
Otros pagos por actividades de financiamiento		<u>0</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		78
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	7,116
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>4,027</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	<u>11,143</u>

Juan B. Guichard Michel
Director General

Afonso Ruiz Camargo
Director de Finanzas

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Salinas Romero
Auditor Interno

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Blvd. Manuel Avila Camacho No 40 piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE AL 30 DE JUNIO DE 2023
 (Cifras en millones pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado								Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios defididos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1,503	1,069	203	8,227	0	25	61	110	176	11,374	1,061	12,435
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS												
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	(78)	0	0	0	0	0	(78)	0	(78)
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	(78)	0	0	0	0	0	(78)	6	(72)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS												
Reservas de capital	0	0	2	(2)	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:												
Resultado neto	0	0	0	308	0	0	0	0	0	308	(91)	217
Otros Resultados integrales												
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	(9)	0	0	0	(9)	0	(9)
Remediones por beneficios defididos a los empleados	0	0	0	0	0	0	(2)	0	0	(2)	0	(2)
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	(51)	0	(51)	0	(51)
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	(13)	(13)	0	(13)
Total	0	0	0	308	0	(9)	(2)	(51)	(13)	233	(91)	142
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	1,503	1,069	205	8,455	0	16	59	59	163	11,529	982	12,511

Juan B. Guichard Michel
Director General

Alfonso Ruiz Camargo
Director de Finanzas

Margarita Avelar Juárez
Subdirector de Información Financiera

Rodrigo Sainas Romero
Auditor Interno

VIII. GLOSARIO

A continuación, se presenta un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizadas en el informe del segundo trimestre de 2023:

Concepto	Descripción
Banxico	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
EE.UU.	Estados Unidos de América.
INVEX	Se puede referir a INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias o una combinación de éstas, según lo requiera el contexto.
INVEX Arrendadora	INVEX Arrendadora, S.A. de C.V.
INVEX Banco	Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero y subsidiarias.
INVEX Capital	INVEX Capital y Activos, S.A.P.I. de C.V.
INVEX Casa de Bolsa	INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Consumo	INVEX Consumo S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Controladora	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
INVEX Energía	INVEX Energía, S.A.P.I. de C.V.
INVEX Grupo Financiero	INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V. y subsidiarias.
INVEX Grupo Infraestructura	INVEX Grupo Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias.
INVEX Holdings	INVEX Holdings, Inc., "Broker - Dealer". Sus oficinas se ubican en Miami, Florida, Estados Unidos de América.
INVEX Operadora	INVEX Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INVEX Grupo Financiero.
INVEX Servicios	INVEX Servicios Corporativos, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
Mdp	Millones de pesos.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el CINIF.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
S&P 500	Standard & Poor's 500, índice bursátil de 500 empresas en Estados Unidos.
S&P BMV IPC	Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (S&P/BMV IPC), es el principal indicador del comportamiento y tendencia del mercado accionario mexicano.
Dólares	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
VaR	Valor en riesgo (por sus iniciales en inglés, Value at Risk).
\$, Pesos	Moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, se muestra los tipos de cambio de cierre de jornada dados a conocer por Banxico:

Tipo de cambio de cierre de jornada	2T23	4T22	3T22	2T22	1T22
Dólar/Peso	17.12	18.02	19.51	20.13	20.14
Euro/Peso	18.60	19.61	20.78	19.62	20.94

Fuente: Banco de México.

IX. ANEXO 1 – DESGLOSE DE CRÉDITOS

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos

Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/ contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																					
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]															
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]										
Desglose de créditos [partidas Bancarios [sinops]]																										
TOTAL																										
Con garantía (bancarios)																										
TOTAL																										
Banca comercial																										
CI Banco, S.A., I.B.M.	No	30/05/2019	30/05/2025	TIE + 3.5	2,439,230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CI Banco, S.A., I.B.M.	No	27/08/2021	27/08/2027	TIE + 3.5	5,204,276	10,000,000	10,000,000	56,666,667	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros Atlas, S.A.	No	26/02/2015	Indefinido	TIE + 3	41,099,730	49,984,494	29,900,086	895,090	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	No	12/04/2019	12/04/2024	TIE + 3.5	3,645,055	1,730,726	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	No	25/11/2020	25/11/2025	TIE + 3.5	7,790,049	11,335,740	2,376,170	453,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	14/06/2022	14/06/2027	TIE + 3.25	28,218,915	55,642,856	48,821,716	30,222,858	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	17/10/2019	17/10/2024	TIE + 3.5	11,108,859	12,397,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancoppel, S.A., I.B.M.	No	20/06/2023	20/06/2029	TIE + 3	16,806,166	32,982,276	33,027,252	26,560,153	9,001,621	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BBVA México S.A., I.B.M.	No	11/05/2017	31/03/2026	TIE + 3	41,261,950	30,000,000	95,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	12/04/2019	12/04/2025	TIE + 3.25	887,962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	09/03/2021	09/04/2026	TIE + 3.25	10,427,811	11,496,979	6,395,418	315,208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Regional, S.A., I.B.M.	No	08/09/2022	08/09/2027	TIE + 3.25	8,463,986	16,891,310	16,198,865	2,198,362	1,686,383	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	19/10/2018	19/10/2024	TIE + 3.3	3,304,522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	25/04/2019	25/04/2024	TIE + 3.3	1,958,404	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	02/07/2020	15/03/2024	TIE + 3.3	5,172,388	2,411,848	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Monex, S.A., I.B.M.	No	17/08/2021	17/08/2027	TIE + 3.3	6,209,480	11,944,524	11,944,524	5,956,762	246,650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	21/09/2020	21/09/2025	TIE + 3.5	4,242,981	9,560,000	6,860,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	21/04/2021	21/04/2025	TIE + 3.5	6,065,694	12,000,000	12,000,000	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	10/09/2021	25/11/2027	TIE + 3.5	2,936,608	5,708,400	5,708,400	5,708,400	19,555,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	04/08/2022	04/08/2025	TIE + 3	90,768,038	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	26/10/2022	25/01/2028	TIE + 3.5	5,259,146	10,326,000	10,326,000	10,326,000	9,296,000	350,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bancrea, S.A., I.B.M.	No	23/02/2023	10/01/2028	TIE + 3.5	6,269,081	12,469,368	12,469,368	12,469,368	12,044,214	1,875,952	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	No	16/02/2021	Indefinido	TIE + 2.5	19,072,605	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	No	10/10/2019	Indefinido	TIE + 2.25	62,665,961	120,374,334	89,955,891	55,383,299	36,544,099	1,339,921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A.	No	08/06/2023	08/06/2025	TIE + 1	0	0	472,448,210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A.	No	09/06/2023	09/06/2025	TIE + 1	0	0	503,822,194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A.	No	12/06/2023	12/06/2025	TIE + 1	0	0	503,301,910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A.	No	05/09/2013	30/04/2027	TIE + 3.0	5,315,220	13,981,401	15,591,381	17,947,035	21,692,356	31,710,221	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío, S.A.	No	08/06/2018	31/05/2025	TIE + 3.0	2,619,016	7,857,048	7,857,085	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacional Financiera, SNC	No	05/09/2013	30/06/2027	TIE + 3.0	4,968,255	10,588,627	11,649,701	12,813,934	3,517,784	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancoppel, S.A.	No	23/06/2022	30/06/2027	TIE + 2.75	20,000,000	30,000,000	50,000,000	40,000,000	20,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancoppel, S.A.	No	23/06/2022	30/06/2027	TIE + 3.25	20,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	20,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	No	23/07/1997	Indefinido	* Pesos fija corto plazo: 10.22% * Pesos fija largo plazo: 9.12% * Pesos variable corto plazo: TIE + 0.20% * Pesos variable largo plazo: TIE + 0.33% * Dolares variable corto plazo: SOFR + 0.30% * Dolares fija largo plazo: 1.37% * Dolares variable largo plazo: SOFR + 0.98%	398,086,970	45,791,764	32,857,143	102,310,340	198,773,720	0	352,844,945	17,562,317	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	92,460,549	0	0
Nacional Financiera, SNC	No	15/12/1995	Indefinido	* Pesos variable largo plazo: TIE + 0.79% * Pesos fija largo plazo: 7.89% * Dolares variable largo plazo: SOFR + 1.13% * Dolares fija largo plazo: 1.93%	480,396,700	27,880,531	110,333,333	218,960,000	25,500,000	205,543,346	9,493,250	18,951,461	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	No	19/08/1994	Indefinido	* Pesos variable largo plazo: TIE + 0.69% * Pesos fija largo plazo: 6.30% * Dolares variable largo plazo: SOFR + 1.46% * Dolares fija largo plazo: 5.51%	77,884,679	4,347,826	294,220,000	1,228,922,099	0	64,592,391	20,833,647	24,247,103	57,052,001	56,196,218	87,796,828	446,561,367	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fundación Donde Banco, S.A. I.B.M.	No	Indefinido	Indefinido	Call money	45,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					1,445,559,735	597,703,544	2,433,064,647	1,869,108,574	377,858,027	305,412,330	383,171,842	60,760,881	57,052,001	56,196,218	87,796,828	539,021,917										
Otros bancarios																										
TOTAL																										
Total bancarios					1,445,559,735	597,703,544	2,433,064,647	1,869,108,574	377,858,027	305,412,330	383,171,842	60,760,881	57,052,001	56,196,218	87,796,828	539,021,917										

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos

Acumulado Actual

	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]															
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]									
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]									
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]									
Bursátiles y colocaciones privadas																				
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																				
IN VEX 22	No	30-jun-22	25-jun-26	TIIE + 1.20			2,000,705,000													
IN VEX 23	No	13-jun-23	10-jun-27	TIIE + 1.09				1,030,381,250												
TOTAL					0	0	2,000,705,000	1,030,381,250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																				
Colocaciones privadas																				
D2 BINV964 260105	No	04-ene-21	05-ene-26	Tasa fija 2.6%							5,221,399				410,774,400					
TOTAL					0	0	0	0	0	0	5,221,399	0	0	410,774,400	0	0	0	0	0	
Colocaciones privadas (con garantía)																				
TOTAL																				
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																				
					0	0	2,000,705,000	1,030,381,250	0	5,221,399	0	0	410,774,400	0	0	0	0	0	0	
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																				
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																				
TOTAL																				
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																				
Proveedores [sinopsis]																				
Proveedores																				
TOTAL																				
Total proveedores																				
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																				
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																				
TOTAL																				
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																				
Total de créditos					1,445,559,735	597,703,544	2,433,064,647	3,869,813,574	1,408,239,277	305,412,330	388,393,241	60,760,881	57,052,001	466,970,618	87,796,828	539,021,917				

Tipo de cambio utilizado para las partidas en moneda extranjera = 17.1156
 El monto en moneda de origen de las partidas en moneda extranjera es 88,789,490 USD

X. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (BMV: INVEXA) informa al público inversionista sobre su participación en operaciones con instrumentos financieros derivados, inversiones en instrumentos financieros y cartera crediticia reconocidos como activos o pasivos en el estado de situación financiera al trimestre actual. Lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

El objetivo de esta sección es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de las subsidiarias de **INVEX** Controladora riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos.

MARCO LEGAL DE LAS OPERACIONES DERIVADAS

INVEX Controladora no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, su subsidiaria INVEX, Grupo Financiero a través de INVEX Banco e INVEX Casa de Bolsa sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, **INVEX** Banco e **INVEX** Casa de Bolsa cuentan con las autorizaciones necesarias para operar de forma directa los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales.
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas.
- Futuros sobre acciones e índices accionarios.

REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General deberá establecer y el Consejo de Administración deberá aprobar específicamente:

- a) Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b) Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c) Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La Dirección General deberá designar y el Consejo de Administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la Dirección General, cuyo propósito será:

- a) Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
- b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
- c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados, en donde, la Dirección General y el Comité de Riesgos establecen un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado. Asimismo, la Dirección General aprueba realizar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control; así como, las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

INVEX deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y por lo menos, uno de ellos debe contar con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que norman a INVEX. Se cuenta con un sistema que le permite al área de Riesgos dar seguimiento a los riesgos identificados y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado. Los operadores de INVEX Controladora cuentan con un sistema que les permite dar seguimiento a las posiciones asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos establecen modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores. Dichos modelos están autorizados por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero.

REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan. Se deberá evitar la existencia de conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación. Adicional, se debe establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Riesgos de Crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados. Asimismo, deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas. Finalmente, deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieras y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

El área de Auditoría Interna revisa al menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

Pro otra parte, el área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por **INVEX**.

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas; asimismo, deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día. INVEX Grupo Financiero deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

Respecto a los modelos de valuación y de medición de riesgos, éstos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

Tanto la CNBV como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persiguen las subsidiarias de **INVEX** Grupo Financiero al participar como intermediarios en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que permitan cubrir sus activos contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

Las subsidiarias de **INVEX** Grupo Financiero sólo celebrarán operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el Comité de Crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebren las subsidiarias de **INVEX** Grupo Financiero con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de crédito de **INVEX** y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la Dirección de Riesgo de Crédito, la UAIR y el manual de derivados de **INVEX**.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en **INVEX**.

INVEX Banco opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board); así como, directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso de **INVEX** Banco.

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa **INVEX**, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de **INVEX** Banco, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de **INVEX** y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en **INVEX**, corresponden a los siguientes:

- Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).
- Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.
- Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.
- Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.
- Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

INVEX BANCO

REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE INVEX BANCO EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al cierre del trimestre, **INVEX** Banco no tuvo incumplimientos a los contratos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

BANCO INVEX, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

31 de marzo y 30 de junio de 2023

Cifras en miles de pesos

Tipo de derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto notacional / valor nominal		Valor Razonable		Montos de Vencimientos por año		Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	menor a 12 meses	mayor a 12 meses	
Futuros	Negociación Compra	T-BONDS EURO-BUND	428 0	520,843 0	428 0	520,843 0	0 0	0 0	
	Negociación Venta	T-BONDS EURO-BUND	(428) 0	(520,843) 0	(428) 0	(520,843) 0	0 0	0 0	
Forward	Negociación Compra								
	Sobre Divisas:	USD/MXN	1,890,186	759,437	(1,359,561)	(598,039)	(132,342)	(1,227,219)	Efectivo
		EUR/MXN	6,285	7,416	(10,744)	(6,816)	0	(10,744)	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		Subasta cambiaria	0	0	0	0	0	0	Efectivo
	Sobre Commodities:	MMBTU/USD	25,807	38,815	44,939	61,464	0	44,939	Efectivo
	Negociación Venta								
Sobre Divisas:	USD/MXN	1,896,186	783,866	1,544,397	730,624	243,289	1,301,108	Efectivo	
	EUR/MXN	6,285	7,416	10,825	6,527	0	10,825	Efectivo	
	USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo	
Sobre Commodities:	MMBTU/USD	(27,316)	(41,086)	(43,449)	(59,232)	0	(43,449)	Efectivo	
Opciones	Negociación Compra								
	Sobre Tasas de Interes:	TIE 28	9,918,162	10,079,271	106,372	153,874	87,553	18,819	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes Libor Dlls:	LIB/ USD	0	85,595	0	6,499	0	0	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes SOFR Dlls:	TM3/USD	0	0	3	0	3	0	Efectivo
	Sobre Divisas:	USD/MXN	1,066,764	2,172,395	76,780	67,004	1,673	75,106	Efectivo
		EUR/MXN	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		EUR/USD	0	0	0	0	0	0	Efectivo
	Sobre Valores:	Bonos	2,417	2,160	2,417	2,160	2,417	0	Efectivo
	Negociación Venta								
	Sobre Tasas de Interes:	TIE 28	10,547,986	10,734,096	(103,780)	(149,756)	(86,017)	(17,763)	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes Libor Dlls:	LIB/ USD	0	85,595	0	(6,513)	0	0	Efectivo
	Sobre Tasas de Interes SOFR Dlls:	TM3/USD	0	0	20	0	20	0	Efectivo
	Sobre Divisas:	USD/MXN	1,066,764	2,712,998	(76,842)	(64,147)	(1,690)	(75,153)	Efectivo
		EUR/MXN	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		USD/COP	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		EUR/USD	0	0	0	0	0	0	Efectivo
Sobre Valores:	Bonos	1,107	1,575	(1,107)	(1,575)	(1,107)	0	Efectivo	
Swaps	Negociación Compra								
		USD/MXN	5,234,800	5,518,649	(173,278)	(99,897)	(155,909)	(17,369)	Efectivo
		TIE 28	16,332,551	12,922,331	(168,642)	(237,114)	(102,845)	(65,796)	Efectivo
		LIBOR	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	30,370,200	30,040,700	(272,253)	(470,720)	(271,415)	(838)	Efectivo
		MEXDER SOFR	114,675	0	(25)	0	(25)	0	Efectivo
	Negociación Venta								
		USD/MXN	13,307,546	5,634,322	613,027	219,448	164,817	448,211	Efectivo
		TIE 28	12,327,244	14,917,023	143,768	234,861	72,960	70,808	Efectivo
		LIBOR	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	71,026,000	49,382,500	360,981	611,061	358,266	2,715	Efectivo
		MEXDER SOFR	114,675	0	24	0	24	0	Efectivo
	Cobertura Compra								
		TIE 28	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MEXDER TIE28	0	0	0	0	0	0	Efectivo
	Cobertura Venta								
		TIE 28	462,000	462,000	833	1,660	581	251	Efectivo
		MEXDER TIE28	0	0	0	0	0	0	Efectivo

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que **INVEX** Banco opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

	PROBABLE	POSIBLE	REMOTO
Variación	+10%	+25%	+50%
	-10%	-25%	-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 30 de junio se dividieron en 3 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASAS	DIVISAS	ACCIONES Y MERCANCÍAS
Swaps de TIIE (MEXDER)	Forward de Dólar	Opciones sobre acciones
Swaps de TIIE (OTC)	Forward de Euro	Forward del precio del Gas natural
Swaps de SOFR	Opciones de Dólar	
Opciones de Libor	Cross Currency Swaps	
Opciones de TIIE		
Opciones sobre futuros de bonos		

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

	PROBABLE	POSIBLE	REMOTO	PROBABLE	POSIBLE	REMOTO
	+10%	+25%	+50%	-10%	-25%	-50%
Divisas	-1,101.746	-2,753.291	-5,505.865	1,100.313	2,751.858	5,504.431
Tasas	662.466	1,605.195	3,058.087	-694.237	-1,802.900	-3,830.308
Acciones	-1.721	-3.214	-6.220	4.987	16.336	35.840
Suma	-441.001	-1,151.310	-2,453.998	411.063	965.294	1,709.963

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

PROBABLE +10%						
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días	
Divisas	-693.703	-174.432	-7.435	-61.110	-203.881	
Tasas	148.889	108.993	63.102	20.087	126.695	
Acciones y Mercancías	0.115	0.000	0.000	0.000	0.000	
Suma	-544.699	-65.439	55.667	-41.023	-77.186	
PROBABLE -10%						
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días	
Divisas	693.703	174.432	7.435	61.110	203.881	
Tasas	-150.265	-108.947	-63.084	-20.087	-126.695	
Acciones y Mercancías	6.707	0.000	0.000	0.000	0.000	
Suma	550.145	65.485	-55.649	41.023	77.186	

POSIBLE +25%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-1,734.258	-436.079	-18.588	-152.774	-509.703
Tasas	371.359	272.346	157.776	50.220	316.738
Acciones y Mercancías	-1.502	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	-1,364.401	-163.733	139.188	-102.554	-192.965

POSIBLE -25%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	1,734.258	436.079	18.588	152.774	509.703
Tasas	-387.684	-272.243	-157.704	-50.217	-316.738
Acciones y Mercancías	18.633	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	1,365.207	163.836	-139.116	102.557	192.965

REMOTO +50%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	-3,468.517	-872.159	-37.176	-305.548	-1,019.406
Tasas	743.892	544.549	315.618	100.436	633.477
Acciones	-4.988	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	-2,729.613	-327.610	278.442	-205.112	-385.929

REMOTO -50%					
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	3,468.517	872.159	37.176	305.548	1,019.406
Tasas	-783.350	-544.361	-315.404	-100.434	-633.476
Acciones	38.508	0.000	0.000	0.000	0.000
Suma	2,723.675	327.798	-278.228	205.114	385.930

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS INVEX BANCO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con **INVEX**), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

El esquema de Administración de Riesgos que observa **INVEX**, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

- **Riesgo de mercado accionario**

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

- **Riesgo de mercado por tasa de interés**

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

- **Riesgo de crédito de carteras**

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios. En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, **INVEX** considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, **INVEX** únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, **INVEX** procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepagado del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por **INVEX** presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía ente riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantener los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

- **Operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos derivados**

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, **INVEX** no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, **INVEX** procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

- **Riesgo de liquidez**

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes es canalizado a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

- **Riesgo operacional**

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

1. La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
2. El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 - Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan, así como registrando los controles.
 - La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
 - La definición de los riesgos prioritarios, así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
3. El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
4. Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación, así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de **INVEX** es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales **INVEX** Banco participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son en los siguientes

Certificados bursátiles:	Certificados de capital de desarrollo:	Fibras y fideicomisos hipotecarios:	Fibras E:	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI):
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de cobro carreteros, • Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo, • Derechos de cobro de la operación de un hospital, • Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales, • Derechos de cobro comisiones, • Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa, • Cartera de créditos educativos, • Cartera de créditos arrendamientos, • Cartera de créditos al consumo de trabajadores, • Cartera de créditos automotrices, • Cartera de créditos factoraje, • Cartera de microcréditos, • Cartera de créditos hipotecarios. 	Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa	Derechos inmobiliarios	Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura	Acciones de empresas no listadas en bolsa.

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde **INVEX** Banco ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y S&P Global Ratings.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS DE INVEX BANCO

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema Spectrum Risk, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistemas cuenta de inversión de desarrollo interno y QAID, de desarrollo externo, utilizados para efectuar mediciones y generar reportes de riesgo de contraparte consolidado y con intermediarios; y iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Revaluación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

- **Riesgo de mercado accionario**

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

- **Riesgo de mercado por tasa de interés (inversiones)**

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de revaluación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

- **Riesgo de mercado por tasa de interés (otros rubros del balance)**

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suplirá por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a lo establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

- **Riesgo de crédito**

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la **INVEX** mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

- **Riesgo de liquidez**

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

- **Riesgo operacional**

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de **INVEX** y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES 1)

- **Riesgo de mercado accionario**

A continuación, se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Riesgo de Mercado	Requerimiento
Ops con Acciones	3
Ops sobre Canastas Accionarias	0
Ops sobre Índices Accionarios	1
Certificados Bursátiles	0
Total	4
Riesgo de Crédito	31

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de \$1 millón de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$1 millón es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$3 millones.

- **Riesgo de mercado por tasa de interés (inversiones en valores)**

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$71 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$71 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$57 millones.

- **Riesgo de mercado por tasa de interés (otros rubros del balance)**

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$1 millones de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udís y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de MXP en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor

¹ Cifras en millones de MXP, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$1 millones de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udís y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$3 millones de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$1 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udís y en Dólares, respectivamente.

- **Riesgo de liquidez**

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 165.99%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 165.99% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL en el periodo fue de 212.64%.

- **Riesgo de crédito de las carteras**

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	14,410	127
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	8,361	51
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	2,621	51
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	1,944	19
Instituciones Financieras	1,484	6
Consumo No Revolvente	213	7
Consumo Revolvente	16,952	1121
Hipotecario	57	0
Cartera total	31,633	1,256
	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	15,039	128
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	8,709	50
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	2,880	53
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	1,978	20
Instituciones Financieras	1,472	5
Consumo No Revolvente	228	8
Consumo Revolvente	16,254	1,067
Hipotecario	54	0
Cartera total	31,575	1,203

A continuación, se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sRPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Yucatán	Chihuahua	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	6,421	1,897	1,819	1,804	718	12,659	14,980
Consumo No Revolvente	59	67	79	1	0	207	253
Consumo Revolvente	4,859	2,860	1,178	325	711	9,933	16,952
Hipotecario	42	0	5	0	0	47	50
Suma	11,381	4,824	3,081	2,131	1,429	22,846	32,236

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Baja California Norte	Chihuahua	Suma	Reservas totales
Cartera Comercial	63	18	11	0	3	91	140
Consumo No Revolvente	0	3	3	0	0	7	9
Consumo Revolvente	340	158	70	85	48	653	1,121
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	403	179	84	85	51	751	1,270

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Construcción / Infraestructura	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Cartera Comercial	3,385	2,239	2,237	2,153	1,316	0	11,331	14,410
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	213	213	213
Consumo Revolvente	0	0	0	0	0	16,952	16,952	16,952
Hipotecario	0	0	0	0	0	57	57	57
Suma	3,385	2,239	2,237	2,153	1,316	17,222	28,554	31,633

	Tarjeta de crédito	Hasta 1 año	Mayor a 1 año y menor a 3 años	Mayor a 3 años	Cartera total
Cartera Comercial	0	1,435	3,198	9,777	14,410
Consumo No Revolvente	0	0	161	52	213
Consumo Revolvente	16,952	0	0	0	16,952
Hipotecario	0	0	0	57	57
Suma	16,952	1,435	3,358	9,886	31,633

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 134 días.

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Construcción / Infraestructura	Personas Físicas	Suma	Cartera Total
Etapa 1	3,385	2,239	2,217	2,153	1,316	16,460	27,771	30,771
Etapa 2	0	0	0	0	0	395	395	395
Etapa 3	0	0	20	0	0	367	387	467
Suma	3,385	2,239	2,237	2,153	1,316	17,222	28,554	31,633

	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Servicios	Comercio	Servicios Financieros	Construcción / Infraestructura	Personas Físicas	Suma	Reservas totales
Etapa 1	26	12	10	9	8	690	754	775
Etapa 2	0	0	0	0	0	186	186	186
Etapa 3	0	0	13	0	0	253	266	294
Suma	26	12	23	9	8	1,129	1,206	1,256

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Manufactura	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Comercio	Servicios	Agropecuario	Personas Físicas	Suma
A1	6	17	7	4	2	400	435
A2	2	2	0	6	2	107	119
B1	0	1	0	0	2	29	31
B2	0	0	2	0	0	23	25
B3	1	0	0	0	0	22	23
C1	0	7	0	2	0	36	45
C2	0	0	0	0	0	86	86
D	21	0	0	0	7	291	319
E	0	0	13	0	0	135	148
Suma	30	26	23	12	12	1,129	1,232

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	Servicios	Agropecuario	Servicios Financieros	Manufactura	Vivienda y Desarrollo Inmobiliario	Personas Físicas	Suma
Cambios en RPRC	-7	7	2	-0.7	-0.5	139	139
Castigos	0	0	0	0	0	268	268
Suma	-7	7	2	-0.7	-0.5	406	406

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3 así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Cartera
Etapa 2	130	46	26	22	224
Etapa 3	178	64	25	22	289
Suma	308	110	51	44	513
	Ciudad de México	Jalisco	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Reservas
Etapa 2	61	21	13	11	105
Etapa 3	103	38	17	16	174
Suma	164	59	30	26	279

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emproblemados para el periodo de informe es la siguiente.

RPRC inicio de periodo	36
RPRC de quebrantos	0
Incrementos (decrementos) en RPRC	7
RPRC cierre de periodo	43

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Cartera de Consumo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	23,082	2.4%	74.2%
A2	2,810	5.1%	74.4%
B1	515	7.6%	74.7%
B2	340	9.1%	74.5%
B3	225	12.0%	75.0%
C1	339	15.0%	74.3%
C2	362	30.4%	75.0%
D	491	78.1%	75.0%
E	170	100.0%	80.4%
Suma	28,334	5.3%	74.3%

Cartera Comercial	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	12,230	1.2%	36.5%
A2	1,615	5.1%	38.6%
B1	155	4.1%	46.2%
B2	123	5.5%	43.9%
B3	27	6.2%	45.0%
C1	156	13.7%	45.0%
C2	0	0.0%	0.0%
D	85	97.5%	35.9%
E	20	81.5%	79.4%
Suma	14,410	2.5%	37.0%

Cartera Hipotecaria	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	53	0.9%	15.5%
A2	0	0.0%	0.0%
B1	0	0.0%	0.0%
B2	0	0.0%	0.0%
B3	0	0.0%	0.0%
C1	0	0.0%	0.0%
C2	4	100.0%	10.0%
D	0	0.0%	0.0%
E	0	0.0%	0.0%
Suma	57	7.7%	15.1%

- **Mitigantes de riesgo de crédito de las carteras**

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por **INVEX** para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a \$11 mil millones de pesos.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a \$275 millones de pesos y de \$3 millones de MXP por instituciones de Banca de Desarrollo, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual **INVEX** Banco esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

- **Operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados**

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos de deuda:

Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	5,826
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	112

Compras en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.0
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Ventas en reporte:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	27.0
A+ a BBB-	22.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	76.0

Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	0.1
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	0.0

Venta de títulos pendientes de liquidar:

Intermediarios	
Calificación del emisor	Valor razonable
AAA+ a AA-	1.1
A+ a BBB-	0.0
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0

Clientes	
Calificación del emisor	Valor razonable
No calificado	0.5

Instrumentos financieros derivados:

Intermediarios		
Calificación contraparte	Valor razonable	Beneficio de Neteo
AAA+ a AA-	1,407.0	400.0
A+ a BBB-	57.0	14.0
BB+ a B-	0.0	0.0
Menor a B-	0.0	0.0
No calificado	0.0	0.0
Clientes		
	Valor razonable	Beneficio de Neteo
No calificado	228.0	1.8

Garantías recibidas:

Calificación contraparte	Valor razonable
AAA+ a AA-	1,034.4
A+ a BBB-	49.3
BB+ a B-	0.0
Menor a B-	0.0
No calificado	0.0
Clientes	
	Valor razonable
No calificado	112.4

A continuación, se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

	Contrapartes		
	Exp Actual	Exp Futura (Add On)	Total
Contraparte 1	537.0	122.0	659.0
Contraparte 2	206.0	43.0	249.0
Contraparte 3	126.0	82.0	208.0
Contraparte 4	115.0	84.0	199.0
Contraparte 5	65.0	7.0	72.0
Total del portafolio	1,407.0	421.0	1,828.0

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia.

- **Riesgo operacional**

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$632 millones de pesos.

BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por \$0 millones.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración:	\$2,080.
Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos:	\$249,769.

INVEX CONSUMO

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS INVEX CONSUMO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones principalmente en niveles de tasas de interés. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, y en su caso de contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES 2)

- **Riesgo de mercado accionario**

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

- **Riesgo de mercado por tasa de interés (inversiones en valores)**

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$0 millones de pesos. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$0 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$0 millones.

- **Riesgo de mercado por tasa de interés (otros rubros del balance)**

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

- **Riesgo de liquidez**

Al cierre del periodo, Banco INVEX (consolidado con INVEX Consumo) observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 165.99%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 165.99% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL en el periodo fue de 212.64%.

- **Riesgo de crédito de las carteras**

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

² Cifras en millones de pesos, salvo que se indique lo contrario. Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

	Saldo	RPRC
Cartera Comercial	0	0
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	0	0
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	0	0
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	0	0
Instituciones Financieras	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	6,124	393
Hipotecario	0	0
Cartera total	6,124	393

	Saldo promedio	RPRC promedio
Cartera Comercial	0	0
Empresas ventas > 14 mill. UDIS	0	0
Empresas ventas < 14 mill. UDIS	0	0
Ent. Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente pago propia	0	0
Instituciones Financieras	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	393	377
Hipotecario	0	0
Cartera total	393	377

A continuación, se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus EPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

	Ciudad de México	Jalisco	Estado de México	Baja California Norte	Nuevo León	Suma	Cartera total
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	1,117	1,035	671	502	402	3,728	6,124
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	1,117	1,035	671	502	402	3,728	6,124

	Ciudad de México	Jalisco	Nuevo León	Querétaro	Yucatán	Suma	EPRC totales
Cartera Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Revolvente	75	55	47	33	24	234	393
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Suma	75	55	47	33	24	234	393

	Personas físicas	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	6,124	6,124
Hipotecario	0	0
Suma	6,124	6,124

	Sin plazo definido	Cartera total
Cartera Comercial	0	0
Consumo No Revolvente	0	0
Consumo Revolvente	6,124	6,124
Hipotecario	0	0
Suma	6,124	6,124

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 44 días.

	Personas Físicas	Cartera Total
Etapa 1	5,836	5,836
Etapa 2	147	147
Etapa 3	141	141
Suma	6,124	6,124

	Personas Físicas	Reservas totales
Etapa 1	226	226
Etapa 2	69	69
Etapa 3	98	98
Suma	393	393

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

	Personas Físicas	Suma
A1	125	125
A2	36	36
B1	10	10
B2	7	7
B3	8	8
C1	13	13
C2	32	32
D	108	108
E	55	55
Suma	393	393

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

	T de C	Suma
Cambios en RPRC	41	41
Castigos	100	100
Suma	142	142

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3, así como sus correspondientes RPRC.

	Ciudad de México	Jalisco	Estado de México	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Cartera
Etapa 2	32	16	18	11	8	85
Etapa 3	28	18	20	10	9	85
Suma	60	34	38	21	16	170

	Ciudad de México	Jalisco	Estado de México	Baja California Norte	Nuevo León	Suma Reservas
Etapa 2	15	8	8	5	4	40
Etapa 3	20	12	14	7	6	59
Suma	34	20	23	12	10	99

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo (única cartera mantenida por la Institución), cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Cartera de Consumo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	7,528	2.4%	74.3%
A2	942	5.1%	74.5%
B1	184	7.6%	74.8%
B2	101	9.5%	75.0%
B3	85	12.0%	75.0%
C1	105	16.2%	75.0%
C2	134	30.2%	75.0%
D	183	77.7%	75.0%
E	69	100.0%	79.5%
Suma	9,332	5.7%	74.4%

- **Mitigantes de riesgo de crédito de las carteras**
No se mantuvieron mitigantes de riesgo de crédito al cierre del periodo.
- **Operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados**
No se mantuvieron operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, al cierre del periodo.

- **Riesgo operacional**
El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$102 millones de pesos.
- **Bursatilizaciones**
Como se ha comentado anteriormente, **INVEX** no ha bursatilizado activos propios.

Asimismo, la Institución no mantuvo inversiones ni registros en cuentas de orden en instrumentos de este tipo al cierre del periodo.

INVEX CASA DE BOLSA

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de **INVEX** Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de **INVEX** Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES 3)

- **Valor en riesgo**
Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$14,906 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$14,906 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$8,968 miles.
- **Variación en los ingresos financieros**
Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$797 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían una pérdida de \$797 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$301 miles.
- **Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte**
Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a \$12,156 miles, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

1. ³ Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$12,156 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$16,187 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

- **Riesgo operacional**

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$1 miles.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NIF C-10) E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NIF C-2)

DERIVADOS INVEX BANCO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la Institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN EN INVEX BANCO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	86	37,350	1,013
Divisas	103	7,835	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	66

¹ Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	58,342	96,619
Divisas	37,742	45,680
Mercancías	1	1
Accionarios	87	21

¹ Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	40,827	2,550
Divisas	0	7,938
Mercancías	0	0
Accionarios	66	0

1 Monto notional, millones de MXP.

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	325.13
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	14.68
Tipos de cambio ³	1 p.p.	109.14
Acciones ⁴	1 p.p.	0.019
Mercancías ⁵	1 p.p.	0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	1,049

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por \$1,084 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por \$232 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por \$112 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento¹	Liquidación en especie²	Liquidación por diferencias³
Corto plazo	72,029	817
Largo plazo	4,353	128

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento¹	Liquidación en especie²	Liquidación por diferencias³
Corto plazo	72,053	197
Largo plazo	4,074	803

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Banco mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 5.17%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	1,083
1 a 2 semestres	906
2 a 3 semestres	799
3 a 4 semestres	624
4 a 5 semestres	552
5 a 6 semestres	406
6 a 7 semestres	422
7 a 8 semestres	350
8 a 9 semestres	279
9 a 10 semestres	208
> 10 semestres	208

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX BANCO

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX BANCO (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de la Institución.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX BANCO (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de valor	Exposición al cierre
Deuda ¹	65,004
Acciones ²	38

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹	Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Deuda MN ¹	51,981	Gubernamental	49,718	Nominal	56,358
Deuda UDI / ME ¹	13,023	Bancario	14,914	Real	1
Acciones MN ²	12	Privado	372	Sobretasa	8,645
Acciones ME ²	26				

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

¹ Monto nominal, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	296.73
Sobretasas ²	20 p.b.	14.48
Tasas real / ME ²	1 p.p.	17.23
Tipos de cambio ⁴	1 p.p.	125.96
Acciones ⁵	1 p.p.	0.056

¹ Millones de MXP.

² Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

³ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

⁴ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

⁵ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre ²
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

² Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

DERIVADOS INVEX CONSUMO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CONSUMO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	0	0
Divisas	0	0	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	0	0
Divisas	0	0
Mercancías	0	0
Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	0
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	0
Tipos de cambio ³	1 p.p.	0
Acciones ⁴	1 p.p.	0

¹ Millones de MXP.

² Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

³ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

⁴ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxA-1	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

² Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	0
Largo plazo	0	0

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Consumo mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CONSUMO

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

DERIVADOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de **INVEX** más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente	Futuros	Swaps	Opciones
Tasa	0	4,500	0
Divisas	0	0	0
Mercancías	0	0	0
Accionarios	0	0	0

Tipo de subyacente	Compra	Venta	Tipo de subyacente	Mercados reconocidos	Mercados OTC
Tasa	1,500	6,000	Tasa	0	4,500
Divisas	171	171	Divisas	0	0
Mercancías	0	0	Mercancías	0	0
Accionarios	0	0	Accionarios	0	0

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	33.33
Tasas nominales ME ²	20 p.b.	0.01
Tipos de cambio ³	1 p.p.	1.02
Acciones ⁴	1 p.p.	0

¹ Millones de MXP.

² Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

³ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

⁴ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario ¹	Exposición al cierre ²
mxÁ-1	10.55

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

² Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

Plazo a vencimiento ¹	FLUJOS A RECIBIR	
	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	146.528
Largo plazo	0	0.000

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Plazo a vencimiento ¹	FLUJOS A ENTREGAR	
	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	67.143
Largo plazo	0	43.817

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

³ Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX CB mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CASA DE BOLSA

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de inversión	Exposición al cierre
Deuda ¹	56,783
Acciones ²	977

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹	Tipo de emisor	Exposición al cierre ¹
Deuda MN ¹	53,191	Gubernamental	54,760	Nominal	150
Deuda UDI / ME ¹	3,592	Bancario	900	Real	3,592
Acciones MN ²	977	Privado	1,123	Sobretasa	53,041
Acciones ME ²	0	Monto nominal, millones de pesos		Monto nominal, millones de MXP.	

¹ Monto nominal, millones de MXP.

² Valor de mercado, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente	Desplazamiento	Minusvalía ¹
Tasas nominales MN ²	50 p.b.	1.68
Sobretasas ²	20 p.b.	145.77
Tasas real / ME ²	1 p.p.	21.50
Tipos de cambio ⁴	1 p.p.	33.10
Acciones ⁵	1 p.p.	0.043

¹ Millones de MXP.

² Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

³ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

⁴ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

⁵ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre ²
AAA+ a AA-	0
A+ a BBB-	0
BB+ a B-	0
Menor a B-	0
No calificado	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

² Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

Cifras en millones de pesos

(Cifras en millones de pesos)	Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
	Importe sin ponderar (promedio) 2T 2023	Importe ponderado (promedio) 2T 2023	Importe sin ponderar (promedio) 2T 2023	Importe ponderado (promedio) 2T 2023
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES				
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	9,381	No aplica	9,381
SALIDAS DE EFECTIVO				
2 Financiamiento minorista no garantizado	5,271	476	5,271	476
3 Financiamiento estable	1,024	51	1,024	51
4 Financiamiento menos estable	4,247	425	4,247	425
5 Financiamiento mayorista no garantizado	17,042	8,792	17,038	8,788
6 Depósitos operacionales	-	-	-	-
7 Depósitos no operacionales	15,431	7,181	15,427	7,177
8 Deuda no garantizada	1,611	1,611	1,611	1,611
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	1,129	No aplica	1,129
10 Requerimientos adicionales:	31,716	2,255	40,826	2,669
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	1,601	614	1,601	614
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	30,115	1,640	39,225	2,055
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	140	90	155	105
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	21	21	21	21
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	12,763	No aplica	13,188
ENTRADAS DE EFECTIVO				
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	36,015	1,049	36,015	1,049
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	9,357	8,296	4,797	3,601
19 Otras entradas de efectivo	5,072	5,072	5,072	5,072
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	50,444	14,417	45,884	9,722
	Importe ajustado		Importe ajustado	
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	9,381	No aplica	9,381
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	3,211	No aplica	4,492
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	289.08%	No aplica	212.64%

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

a. Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El primer trimestre de 2023 contempla 91 días naturales.

b. Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de los principales componentes.

Las salidas de efectivo promedio se deben principalmente al financiamiento mayorista no garantizado 8,792 en la medición individual y 8,788 en la consolidada, operaciones de venta en reporto 1,129 para ambas mediciones y líneas de crédito 1,640 en el cálculo individual y 2,055 en el consolidado, en tanto que las entradas de efectivo promedio se explican por operaciones de compra en reporto 1,049 para las dos mediciones, operaciones no garantizadas 8,296 en el individual y 3,601 en el consolidado y otras entradas de efectivo por 5,072 para ambos casos, resultando en un total neto de salidas de efectivo promedio de 3,211 en la parte individual y 4,492 en la consolidada. Por otra parte, los activos líquidos promedio del periodo ascienden a 9,381 en las dos mediciones por lo que el resultado promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez asciende a 289.08% en la parte individual y 212.64% en la consolidada.

c. Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.

El total de salidas de efectivo mínimo que se presentó en el periodo fue de 9,328, en tanto que el máximo resultó de 15,577 finalizando en 12,302 para la parte individual y 9,729, 15,955 y 12,756 respectivamente para la parte consolidada, mientras que el total de entradas de efectivo mínimo fue de 8,523 y el máximo de 24,576 culminando en 8,617 para el caso individual y 3,765, 19,900 y 3,765 respectivamente en el consolidado. Finalmente, el importe mínimo presentado de activos líquidos computables en el periodo fue de 3,940, el máximo de 16,304, concluyendo en 14,924 para ambas mediciones.

d. La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

La evolución de los activos líquidos en el periodo mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un nivel del coeficiente de cobertura de liquidez de 100% (más una holgura prudencial) según los flujos netos de salida presentados en el mismo.

En cuanto a la estructura de los activos líquidos, esta permanece sin cambios importantes consistiendo en posiciones en instrumentos gubernamentales de revisión de tasa de muy corto plazo, títulos de deuda con tasa revisable emitidos por bancos de desarrollo, así como depósitos a favor mantenidos en Banco de México.

e. La concentración de sus fuentes de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento promedio en el periodo fueron de 21,312 en el cálculo individual y 21,308 en el consolidado para depósitos de clientes, 15,541 por captación en mercado de dinero, 4,971 mediante préstamos y 79,440 por ventas en reporto para ambas mediciones.

f. Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

Referente a las exposiciones en instrumentos financieros derivados a continuación se presentan los vencimientos remanentes contractuales:

FLUJOS A RECIBIR		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	72,029	817
Largo plazo	4,353	128
FLUJOS A ENTREGAR		
Liquidación en especie ²	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	72,053	197
Largo plazo	4,074	803

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Como resultado de los vencimientos contractuales a la fecha de información podrían presentarse llamadas de margen por 492 en contra de la institución.

g. El descalce en divisas;

La institución mantiene una exposición de riesgo cambiario en observancia de los límites regulatorios aplicables en la materia. Al cierre del periodo se mantuvo una posición larga de USD 0.

h. Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

La administración de la liquidez recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de las políticas y mediciones establecidas por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero y aprobadas por el Consejo de Administración en materia de riesgo de liquidez.

i. Los flujos de efectivo de salida y entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

No existen flujos de efectivo de salida y de entrada que no se capturen en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

j. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

La incorporación de las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 76.45 puntos porcentuales, situando el coeficiente de cobertura de liquidez en 212.64 para la medición consolidada y 289.08 para la individual. Las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial podrían ser hasta por 2,182 sin ponderar con un posible impacto en las salidas ponderadas a 30 días de 137.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

a. Concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

La institución por operaciones con instrumentos financieros recibe en garantía primordialmente dinero en efectivo. Por otra parte INVEX cuenta con un límite de concentración para garantías correspondientes a derechos de cobro igual al 40% del monto mantenido en cartera total diferente a tarjeta de crédito registrado al cierre del mes inmediato anterior.

Las fuentes de financiamiento de la institución se componen de la siguiente forma:

Descripción	Importe Trimestre actual	Importe Trimestre anterior
Depósitos Clientes	21,231	19,351
Captación en MD	16,217	15,081
Préstamos	4,749	4,846
Venta en reporto	75,388	69,036
Total	117,585	108,314

b. La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Pérdida por venta forzosa de activos

Al cierre del trimestre la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 131.

Al cierre del trimestre anterior la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 92.

Adicionalmente el CCL determinado mediante la metodología definida por las autoridades, presentó durante el periodo finalizado un nivel considerablemente satisfactorio en comparación al nivel requerido por la regulación aplicable.

c. Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Brechas de liquidez

Al cierre del trimestre el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

		1	7	30	90	180	360	> 360	TOTAL	
M X P	ACTIVO	CHEQUERAS	-	1,167	-	-	-	-	-	1,167
		CAMBIOS	-	5,708	-	-	-	-	-	5,708
		DEPOSITOS	-	315	-	-	-	-	-	315
		VALORES	-	12,694	3,070	217	-	-	-	15,981
		C.COMERCIALES	-	3,262	768	2,649	2,026	1,849	6,032	16,585
		C.CONSUMO	-	1	5,519	6,240	3,616	1,468	245	17,088
	TOTAL	-	23,147	9,356	9,106	5,642	3,316	6,277	56,845	
	PASIVO	CHEQUERAS	-	2,103	-	-	7,153	-	-	9,256
		CAMBIOS	-	5,702	-	-	-	-	-	5,702
		DEPOSITOS	-	1	3,009	208	-	-	-	3,218
CAPTA CION		-	552	2,645	3,426	12,154	7,294	451	26,522	
C.RECIBIDOS		-	87	142	662	839	485	2,432	4,647	
TOTAL		-	8,443	5,797	4,296	20,147	7,779	2,883	49,345	
GAP POR BANDA		-	14,704	3,559	4,810	(14,505)	(4,463)	3,394	7,500	
GAP ACUMULADO		-	14,704	18,263	23,073	8,568	4,105	7,500		

Asimismo, las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente, aclarando que la repercusión en la liquidez de las líneas de crédito mantenidas por la Institución queda a discreción de INVEX al tratarse en todos los casos de líneas revocables por la Institución:

		1	7	30	90	180	360	> 360	Sin Venc	TOTAL	
M X P	CUENTAS DE ORDEN	CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	21	272	328	103	-	724
		LÍNEAS NO DISPUESTAS	-	-	-	-	-	-	-	34,760	34,760
		TARJETA DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		OTRAS LÍNEAS DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		NO DISPUESTAS	-	23	10	934	414	995	4,015	-	6,391
TOTAL	-	23	10	955	686	1,323	4,118	34,760	41,875		

Al cierre del trimestre anterior el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

		1	7	30	90	180	360	> 360	TOTAL	
M X P	ACTIVO	CHEQUERAS	-	1,123	-	-	-	-	-	1,123
		CAMBIOS	-	437	-	-	-	-	-	437
		DEPOSITOS	-	259	-	-	-	-	-	259
		VALORES	-	10,360	505	-	211	-	-	11,075
		C.COMERCIALES	-	3,777	1,504	2,989	1,816	1,526	6,411	18,023
		C.CONSUMO	-	1	5,017	5,670	3,290	1,336	216	15,530
	TOTAL	-	15,958	7,026	8,659	5,317	2,862	6,627	46,448	
	PASIVO	CHEQUERAS	-	40	-	-	6,272	-	-	6,312
		CAMBIOS	-	439	-	-	-	-	-	439
		DEPOSITOS	-	45	500	-	203	-	-	748
CAPTA CION		-	3,799	2,346	3,123	11,343	6,127	488	27,227	
C.RECIBIDOS		-	90	211	717	715	502	2,575	4,810	
TOTAL		-	4,414	3,057	3,840	18,533	6,629	3,063	39,536	
GAP POR BANDA		-	11,544	3,969	4,819	(13,217)	(3,767)	3,564	6,912	
GAP ACUMULADO		-	11,544	15,512	20,332	7,115	3,348	6,912		

En tanto que las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente:

		1	7	30	90	180	360	> 360	Sin Venc	TOTAL	
M X P	CUENTAS DE ORDEN	CARTAS DE CRÉDITO	-	-	223	35	119	305	51	-	733
		LÍNEAS NO DISPUESTAS	-	-	-	-	-	-	-	32,084	32,084
		TARJETA DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		OTRAS LÍNEAS DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		NO DISPUESTAS	-	8	72	327	1,362	581	3,812	-	6,162
TOTAL	-	8	295	362	1,481	886	3,863	32,084	38,979		

INFORMACIÓN CUALITATIVA

- a. *La manera en que se gestiona el riesgo de liquidez en la institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.*

La administración del riesgo de liquidez, al igual que el resto de los riesgos mantenidos, está a cargo del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, quien establece las políticas y mediciones a través de las cuales se efectúa su gestión, sometiendo a la autorización del Consejo de Administración los límites que considere necesarios. El responsable del cumplimiento del marco definido recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de lo anterior.

Los informes de liquidez incluyen tanto análisis internos del área de Tesorería como reportes de cumplimiento generados por la UAIR proporcionados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección General, al Auditor Interno así como al área de Tesorería, en línea a lo requerido por la regulación.

En adición a mantener un nivel de solvencia adecuado y de contar con una relación de negocios con otros intermediarios que permita acceso al financiamiento proporcionado por tales instituciones, dentro de la estrategia de liquidez INVEX mantiene un principio fundamental consistente en desarrollar y mantener una base sólida de clientes que procure mantener un superávit potencial de liquidez.

b. La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

La estrategia de financiamiento de manera general consiste en captar recursos de sus clientes o del mercado en general a través de instrumentos de captación a corto y mediano plazo principalmente, complementado con programas de emisión a largo plazo en menor medida. En adición a lo anterior, se mantienen relaciones con diferentes fondos de fomento y programas de banca de desarrollo para financiar operaciones crediticias que cumplan con las características necesarias para tal efecto. Tal estrategia es definida e implementada de manera centralizada por el responsable del área de Tesorería.

c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes es canalizado a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

d. Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

En cuanto a las pruebas de estrés, los resultados obtenidos se consideran para determinar la necesidad de fuentes de financiamiento adicionales y en su caso identificar acciones a implementar en tal sentido.

e. Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc. Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada así como los principios de comunicación internos y externos.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Cifras en millones de pesos

(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible											
1	Capital:	7,379	0	0	0	7,379	8,137	0	0	0	8,137
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	7,379	0	0	0	7,379	8,137	0	0	0	8,137
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	5,435	129	3	5,071	0	5,435	129	3	5,071
5	Depósitos estables.	0	1,152	59	3	1,153	0	1,152	59	3	1,153
6	Depósitos menos estables.	0	4,283	70	0	3,917	0	4,283	70	0	3,917
7	Financiamiento mayorista:	0	99,180	8,393	2,972	42,395	0	99,179	8,393	2,972	42,395
8	Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	99,180	8,393	2,972	42,395	0	99,179	8,393	2,972	42,395
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	0	1,474	0	0	0	0	1,608	0	0	0
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0	0	0	No aplica	No aplica	0	0	0	No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	1,474	0	0	0	0	1,608	0	0	0
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	54,845	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	55,604
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	4,515	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	4,515
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos al corriente y valores	34	52,306	5,237	9,949	20,888	34	49,195	6,945	12,084	23,687
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	35,435	0	0	3,543	0	35,435	0	0	3,543
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	1,707	183	522	869	0	1,707	183	522	869
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	13,901	4,974	8,807	15,237	0	10,790	6,683	10,941	18,036
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	270	12	66	183	0	270	12	66	183
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	2	4	45	39	0	2	4	45	39
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	0	0	8	5	0	0	0	8	5
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	34	992	64	503	1,011	34	992	64	503	1,011

25	Activos interdependientes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	2,096	17,229	781	910	4,243	2,111	17,381	899	910	4,527
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	No aplica	No aplica	No aplica	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	487	0	0	414	No aplica	487	0	0	414
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	0	0	0	165	No aplica	0	0	0	165
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	0	0	0	35	No aplica	0	0	0	35
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	2,096	16,742	781	910	3,634	2,111	16,894	899	910	3,918
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	9,692	1,213	20,333	548	No aplica	12,212	1,213	27,040	674
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	29,707	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	33,028
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	181.83%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	166.60%

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).

Referencia	Descripción
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coefficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

a. Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El monto de fondeo estable disponible promedio en el periodo se debe principalmente al financiamiento mayorista 42,395 para la medición individual y consolidada, al capital 7,379 en la medición individual y 8,137 en la consolidada y en una menor proporción a los depósitos minoristas 5,071 en ambas mediciones. El monto de financiamiento estable requerido se explica primordialmente por préstamos al corriente y valores 20,888 en la estimación individual y 23,687 en la consolidada y en menor grado por otros activos 4,243 para el cálculo individual y 4,527 para el consolidado y operaciones fuera del balance 548 para el individual y 674 en el consolidado. Dado los importes mencionados se obtiene un coeficiente de financiamiento estable neto promedio de 181.83% en la medición individual y 166.60% en la consolidada.

b. Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

El monto de fondeo estable disponible mínimo en el periodo fue de 53,203 en la medición individual y 53,928 en la consolidada, el máximo de 56,215 en el cálculo individual y 57,005 en la consolidada, finalizando en 56,215 en el individual y 57,005 en el consolidado. El monto de financiamiento estable requerido mínimo presentado fue de 29,167 para la estimación individual y 32,376 para el consolidado, un máximo de 31,165 para la parte individual y 34,153 para el consolidado, finalizando en 29,167 y 32,376 respectivamente para la estimación individual y consolidada.

c. La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

La evolución del monto de financiamiento estable neto mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un coeficiente de fondeo estable neto de 100% (más una holgura prudencial) según el monto de financiamiento estable requerido presentado en el mismo. En cuanto a la estructura del financiamiento estable disponible esta permanece sin cambios importantes consistiendo en financiamiento garantizado, capital fundamental depósitos mayoristas y minoristas. La estructura del financiamiento estable requerido radica principalmente en créditos a entidades no financieras, compras en reporto de activos nivel 1, tenencia de títulos de deuda, depósitos en otras entidades financieras y en menor grado a líneas de crédito revocables no dispuestas y otros activos.

d. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 15.23 puntos porcentuales, situando el coeficiente de financiamiento estable neto en 166.60% para la medición consolidada y 181.83% para la individual.